

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 038-CU-UNMSM-2018 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

A los catorce días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las nueve y media de la mañana, se reunieron en la Sala de Sesiones del Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el consejo universitario, presidido por el señor Rector, Dr. Orestes Cachay Boza, y en calidad de Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes.

La Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

1. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dr. Orestes Cachay Boza (Rector), Dra. Elizabeth Canales Aybar (Vicerrectora Académica de Pregrado), Dr. Felipe San Martín (Vicerrector de Investigación y Posgrado) (*solicita disculpas*)

DECANOS REPRESENTANTES

Área de Ciencias de la Salud

Dr. Sergio Gerardo Ronceros Medrano (Medicina).

Área de Ciencias Básicas

Dr. Máximo Hilario Poma Torres (Ciencias Físicas)

Área de Ingenierías

Dr. Víctor Manuel Cruz Ornetta (Ingeniería Electrónica y Eléctrica).

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión

Dr. Segundo Eloy Granda Carazas (Ciencias Contables).

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales

Dr. Julio Víctor Mejía Navarrete (Ciencias Sociales)

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

Eduardo Fabio Apari Cossio (Ciencias Biológicas), Eugenio Romario Mendoza Ramírez (Medicina), Vladimir Sánchez Alvarado (IGMMYG).

REPRESENTACIÓN GREMIAL

Edgar Virto Jiménez (SITRAUSM)

Fernando Parodi Gastañeta (SINDUSM)

Oswaldo Gallegos Vilca (SUTUSM)

Paulo Cesar Santos Moreno (FUSM)

INVITADOS

Cecilio Julio Alberto Garrido Schaeffer (Decano Facultad Química e Ing. Química)

Betty Gaby Millán Salazar (Decana Facultad Ciencias Biológicas)

Juan Carlos Gonzales Suarez (Decano Facultad de Ing. de Sistemas e Informática)

Silvia del Pilar Iglesias León (Decana Facultad IGMMYG)

Marino Cuárez Llallire (Jefe OGAL)

Ivar Farfán Muñoz (Director DGA)

Pedro Verano Colp (Jefe de OGPL)

Víctor Yactayo Espejo (Jefe OGRRHH)
Fernando Raúl Arbulú Velez (Jefe Unidad de Racionalización-OGPL)
Warensom Ramos Gonzales
Augusto Hidalgo Sánchez (Presidente Comisión de Estudios Generales)

Secretaria General: Tenemos el quórum reglamentario.

Señor Rector: Con el quórum correspondiente se apertura el inicio de la sesión ordinaria del consejo universitario.

Quiero empezar este consejo saludando a todos por el día de la amistad y que tengan un bonito día y una buena jornada. Pasamos a despacho.

2. DESPACHO

Secretaria General: Despacho I

1. FACULTAD DE PSICOLOGÍA: APROBAR LA CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2017 DE LA DIPLOMATURA EN EVALUACIÓN PSICOLÓGICA FORENSE DE LA UNIDAD DE POSGRADO, CON OCHENTA (80) VACANTES.

OFICIO N° 043-CPAARLD-CU-UNMSM/18, de fecha 02 de febrero de 2018

La Comisión Permanente del Consejo Universitario de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes, acuerda recomendar que se ratifique en vía de regularización la Resolución de Decanato N° 670-D-FPsic-2017 de la Facultad de Psicología.

Expediente N° 02979-FPSIC-2017

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado

Secretaria General:

2. FACULTAD DE ODONTOLOGÍA: APROBAR LA CONVOCATORIA DEL CURSO DE PROYECTO DE TESIS DE LA UNIDAD DE POSGRADO

OFICIO N° 044-CPAARLD-CU-UNMSM/18, de fecha 02 de febrero de 2018

La Comisión Permanente del Consejo Universitario de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes, acuerda recomendar que se ratifique en vía de regularización la Resolución de Decanato N° 0314-FO-D-2017 de la Facultad de Odontología.

Expediente N° 03035-FO-2017

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado

Secretaria General:

3. FACULTAD DE PSICOLOGÍA: RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN RECTORAL N° 06371-R-17 DEL 18.10.17, QUE APRUEBA LA CREACIÓN DE LA DIPLOMATURA EN EVALUACIÓN PSICOLOGÍA FORENSE, ESPECÍFICAMENTE AL FOLIO QUE CONTIENE EL PLAN DE ESTUDIOS CODIFICADO.

OFICIO N° 047-CPAARLD-CU-UNMSM/18, de fecha 02 de febrero de 2018

La Comisión Permanente del Consejo Universitario de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes, acuerda recomendar la rectificación de la Resolución Rectoral N° 06371-R-17, que aprobó la creación de la Diplomatura en Evaluación Psicológica Forense, según como lo señala la Dirección General de Estudios de Posgrado mediante su Oficio N° 02778-VRIP-DGEP-2017.

Expediente N° 013315-FPSIC-2017

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado

Secretaria General:

4. FACULTAD DE PSICOLOGÍA: RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 363-D-FPSIC-2017

OFICIO N° 048-CPAARLD-CU-UNMSM/18, de fecha 02 de febrero de 2018

La Comisión Permanente del Consejo Universitario de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes, acuerda recomendar la rectificación de la Resolución Rectoral N° 06372-R-17, que aprobó la creación de la Diplomatura en Peritaje Psicológico, según como lo señala la Dirección General de Estudios de Posgrado mediante su Oficio N° 02779-VRIP-DGEP-2017.

Expediente N° 01868-EPG-2017

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado

Secretaría General:

5. FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA: APROBAR LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2017-II DE LA DIPLOMATURA EN ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORIA Y SEGURIDAD DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

OFICIO N° 049-CPAARLD-CU-UNMSM/18, de fecha 02 de febrero de 2018

La Comisión Permanente del Consejo Universitario de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes, acuerda recomendar la ratificación de la Resolución de Decanato N° 00243-D-FISI-2017 de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática.

Expediente N° 03528-FISI-2017

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado

Secretaría General:

6. FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA: SOLICITUD Y REGISTRO DE PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN POLÍTICAS Y REGULACIÓN FARMACÉUTICA, SEA RATIFICADA POR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA Y POSTERIORMENTE REGISTRADA ANTE LA SUNEDU.

OFICIO N° 052-CPAARLD-CU-UNMSM/18, de fecha 02 de febrero de 2018

Es preciso, señalar que el Art. 89° del Reglamento General de Estudios de Posgrado "La creación de Diplomaturas, Segundas Especialidades, Maestrías y Doctorados debe ser propuesta por el respectivo Comité Directivo de la UPG, aprobada con Resolución de Decanato y con opinión favorable de la EPG, se elevará al Consejo Universitario para su posterior ratificación por la Asamblea Universitaria".

La Comisión Permanente del Consejo Universitario de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes, acuerda recomendar que se siga el trámite correspondiente, conforme a la norma vigente.

Expediente N° 06079-FFB-2017

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado

Secretaría General:

7. FACULTAD DE MEDICINA: 1) APLICAR EL ART. 90° DEL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO, PARA LA ESTRUCTURA DE LOS PLANES CURRICULARES DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA; Y, 2) APLICAR EL "ESQUEMA DE ACTUALIZACIÓN CURRICULAR PARA LOS PROGRAMAS DE POSGRADO EN LA UNMSM "DOCTORADO, MAESTRÍA, SEGUNDA ESPECIALIDAD Y DIPLOMATURA", PARA LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA, DOCTORADO, SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA, OBSTETRICIA Y NUTRICIÓN, ASÍ COMO PARA LAS DIPLOMATURAS.

OFICIO N° 054-CPAARLD-CU-UNMSM/18, de fecha 02 de febrero de 2018

La Comisión Permanente del Consejo Universitario de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes, acuerda recomendar la ratificación de la Resolución de Decanato N° 0963-D-FM-2017 de Facultad de Medicina.

Expediente N° 06122-FM-2017

Señor Rector: ¿Alguna observación?

Decano Sergio Ronceros: Para que quede claro solamente. Nosotros tenemos dos sistemas de segunda especialidad. El sistema de residentado médico que también es residentado en obstetricia y residentado en enfermería, que son financiados por el estado y que tiene su propia ley y una estructura. Estas son segundas especialidades que son autofinanciadas, o sea, son dos sistemas diferentes. Me parece bien que esté ahí, segunda especialidad y no residentado médico, que tiene su propia ley y que es diferente.

Señor Rector: Tomemos la aclaración del Dr. Ronceros. Aprobado.

Secretaría General:

8. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS: MODIFICAR LOS ANEXOS DE LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 264-D-FCE-2017 DEL 27.03.17, QUE FUE RATIFICADA CON RESOLUCIÓN RECTORAL N° 04419-R-17, QUE APROBÓ LA ADECUACIÓN DE CADA UNO DE LOS CURRÍCULOS DE LOS DOCTORADOS Y MAESTRÍAS VIGENTES DE LA UNIDAD DE POSGRADO

OFICIO N° 055-CPAARLD-CU-UNMSM/18, de fecha 02 de febrero de 2018

La Comisión Permanente del Consejo Universitario de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes acuerda recomendar la ratificación de la Resolución de Decanato N° 772-D-FCE-2017 de la Facultad de Ciencias Económicas, razón de modificar los anexos, señalados en dicha resolución.

Expediente N° 06610-FCE-2017

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado

Secretaría General: Despacho II

9. SOLICITUD JAZMIN ROCIO TAVERA COLONNA: PROFESORA AUXILIAR A TC 40 HORAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, SOBRE RECONOCIMIENTO DE TIEMPO DE SERVICIOS DEL PERIODO DEL 01

DE OCTUBRE DE 1993 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999, POR LA CUAL FORMALIZO LA RENUNCIA VOLUNTARIA.

OFICIO N°049-CPN-CU-UNMSM/18, de fecha 30 de enero de 2018

La Comisión Permanente del Consejo Universitario de Normas, recomienda que:

- Se declare FUNDADO el Recurso de Apelación interpuesto por doña JAZMIN ROCIO TAVERA COLONNA, Docente Auxiliar a tiempo completo 40 horas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, contra la Resolución Jefatural N° 02447/DGA-OGRRHH/2016 de fecha 05 de julio de 2016, en razón de que se ha cometido error al momento de computarse el tiempo de servicios como docente.

Expediente N° 09849-SG-2016

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado

Secretaría General:

10. RECURSO DE APELACIÓN: EDGAR FROILAN DAMIAN CONTRA EL ACTO ADMINISTRATIVO CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN RECTORAL N° 02984-R-17 DE FECHA 02.06.2017.

OFICIO N°051-CPN-CU-UNMSM/18, de fecha 30 de enero de 2018

La Comisión Permanente del Consejo Universitario de Normas, recomienda que:

Se declare IMPROCEDENTE el Recurso de Apelación interpuesto por don EDGAR FROILÁN DAMIÁN NUÑEZ, Docente Asociado de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, contra la Resolución Rectoral N° 02984-R-17 de fecha 02 de junio de 2017, debido a que de acuerdo al artículo 82° del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa aprobado Decreto Supremo N° 005-90-PCM, encuadra en el perfil de la encargatura, y por las razones expuestas.

Expediente N° 04530-SG-2017

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado

Secretaría General:

- RECURSO DE APELACIÓN: BENJAMIN CARLOS PEDROSA ALANYA DOCENTE ASOCIADO TC DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS, CONTRA LA CARTA N° 1001-DGA-OGRRHH/2017, QUE EN CONFORMIDAD CON LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220 Y LO ESTABLECIDO EN LA DÉCIMA DISPOSICIÓN TRANSITORIA Y FINAL DEL ESTATUTO DE LA UNMSM, QUE COMUNICA EL CESE POR HABER CUMPLIDO EL LÍMITE DE EDAD.

OFICIO N°053-CPN-CU-UNMSM/18, de fecha 30 de enero de 2018

La Comisión Permanente del Consejo Universitario de Normas, acordó recomendar:

- Declarar INFUNDADO, el Recurso de Apelación interpuesta por don BENJAMIN CARLOS PEDROSA ALANYA, dándose por agotada la vía administrativa.
- Es preciso que la normativa interna se adecue a la modificación de la Ley Universitarias, efectuada a través de la Ley N° 30697, a fin de no contravenir los lineamientos legales establecidos sobre la materia.

Expediente N° 03954-RRHH-2017

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado

Secretaría General:

4 RECURSO DE APELACIÓN: EDMUNDO DANTE LEVANO LA ROSA, DOCENTE ORDINARIA, CONTRA LA RESOLUCIÓN RECTORAL N° 03914-R-17, QUE COMUNICA EL CESE POR HABER CUMPLIDO OCHENTA AÑOS DE EDAD, EN APLICACIÓN DE LA DÉCIMA DISPOSICIÓN TRANSITORIA Y FINAL DEL ESTATUTO DE LA UNMSM.

OFICIO N°054-CPN-CU-UNMSM/18, de fecha 30 de enero de 2018

La Comisión Permanente del Consejo Universitario de Normas, acordó recomendar:

- Declarar INFUNDADO, el Recurso de Apelación interpuesta por don EDMUNDO DANTE LEVANO LA ROSA, dándose por agotada la vía administrativa.
- Es preciso que la normativa interna se adecue a la modificación de la Ley Universitarias, efectuada a través de la Ley N° 30697, a fin de no contravenir los lineamientos legales establecidos sobre la materia.

Expediente N° 04131-RRHH-2017

Señor Rector: ¿Alguna observación?

Profesor Fernando Parodi: Casi todas las resoluciones se refieren a mayores de 80 años. No he pedido la palabra en los casos anteriores. Lo estoy pidiendo en este caso y vale para los casos posteriores. Ya no voy a intervenir más porque todos son referidos al mismo tema. Hemos insistido hasta en tres veces en la asamblea universitaria para que en primer

lugar se cambie la décima disposición transitoria que establece una discriminación entre docentes de cursos semestrales y de cursos anuales; y vamos a interponer una demanda constitucional porque viola el artículo 2 de la Constitución, inciso 2) que dice que todos son iguales ante la ley. Desgraciadamente se está estableciendo una desigualdad entre los que tienen cursos semestrales y los que tienen cursos anuales. Dentro de ese pensamiento, el derecho al trabajo que todos estos colegas tienen, es un derecho constitucional y una ley como la 30220 o un estatuto como el de San Marcos no pueden quitarles sus derechos. Estos docentes ingresaron a la carrera con la ley anterior y la Ley 30220 no tiene retroactividad con respecto a ellos. Todas estas consideraciones que se han repetido una y mil veces y las vamos a tener que seguir repitiendo si es que continúan los acontecimientos igual, son aplicables a todos estos colegas. No solo al colega Edmundo Lévano La Rosa, al colega Cervantes y a los demás. Consideramos, claro, aquí se dice, se terminó el aspecto administrativo y pasa al Poder Judicial, entonces, vamos a acompañar a nuestros colegas para que consigan sus derechos.

Señor Rector: Gracias por la declaración. ¿Alguna otra observación? Ninguna. Aprobado
Secretaría General:

5. RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR DON REYNALDO CERVANTES SANTOS, DOCENTE PERMANENTE ASOCIADO D.E., DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTRA LA CARTA N° 0431/DGA-OGRRHH/2017 DEL 03.02.2017, QUE DECLARA IMPROCEDENTE EL RECONOCIMIENTO DE TIEMPO DE SERVICIOS Y PAGO DE REMUNERACIONES DEJADAS DE PERCIBIR DE LOS AÑOS QUE ESTUVO SEPARADO DE LA UNMSM.

OFICIO N°055-CPN-CU-UNMSM/18, de fecha 30 de enero de 2018

La Comisión Permanente del Consejo Universitario de Normas, recomienda que:

Se declare IMPROCEDENTE el Recurso de Apelación interpuesto por a don REYNALDO CERVANTES SANTOS, docente asociado a dedicación exclusiva de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, contra la Carta N° 0431/DGA-OGRRHH/2017 de fecha 03 de febrero de 2017, debido a que el pago de remuneraciones solamente corresponde como contraprestación por el trabajo efectivamente realizado, y por las razones expuestas

Expediente N° 01579-RRHH-2017

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado
Secretaría General:

6. SILENCIO ADMINISTRATIVO NEGATIVO PRESENTADO POR DON JULIO INOCENTE MARTINEZ JIMENEZ, SOBRE EL AGOTAMIENTO DE LA VÍA ADMINISTRATIVA POR DENEGATORIA DE LA SOLICITUD PRESENTADA CON FECHA 13.04.2016, REFERENTE A LA ACUMULACIÓN DE TIEMPO DE SERVICIOS PRESENTADOS COMO SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO.

OFICIO N°056-CPN-CU-UNMSM/18, de fecha 30 de enero de 2018

La Comisión Permanente del Consejo Universitario de Normas, se acordó recomendar:

1. Se declare INFUNDADO la solicitud de acumulación de 01 año y 09 meses de servicio militar obligatorio, devengados, reintegros con los correspondientes intereses legales, el pago por 30 años de servicios, interpuesto por JULIO INOCENTE MARTÍNEZ JIMENEZ, debido a que la resolución no se apeló en su oportunidad y quedo firme, además no cumple los 30 años requeridos; por los fundamentos expuestos.
2. En cuanto al Silencio Administrativo Negativo solicitado, estese a lo resuelto en el punto 1, acordado por el Colegiado, y téngase por agotada la vía administrativa.

Expediente N° 00460-RRHH-2016

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado
Secretaría General:

7. RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR DON LUCIO CCONISLLA TRUEVAS, PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICAS, CONTRA LA RESOLUCIÓN FICTA DENEGATORIA DE SU SOLICITUD DE PAGO DE BONIFICACIÓN DIFERENCIAL POR CARGO DIRECTIVO, INTERÉS LEGALES MORATORIOS Y COMPENSATORIOS.

OFICIO N°057-CPN-CU-UNMSM/18, de fecha 30 de enero de 2018

La Comisión Permanente del Consejo Universitario de Normas, recomienda que:

Se declare IMPROCEDENTE el Recurso de Apelación interpuesto por don LUCIO CCONSILLA TRUEVAS contra la Resolución Ficta de fecha 18 de mayo de 2015, por no cumplir el requisito del tiempo mínimo que es de 3 años para acceder a una proporción de la bonificación diferencial por cargo de directivo.

Expediente N° 01294-FCM-2015

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado

Secretaría General:

8. RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR DOÑA EMMA PATRICIA VICTORIO CANOVAS, DOCENTE ASOCIADA DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS, CONTRA LA CARTA N° 00413/DGA-OGRRHH/2017 DEL 31.01.2017, RELACIONADO AL PAGO DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR RESPONSABILIDAD AL CARGO DE DIRECTORA DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN FONDO EDITORIAL (SEGUSM) POR EL PERIODO DE ABRIL - DICIEMBRE 09 MESES DEL AÑO 2012

OFICIO N°058-CPN-CU-UNMSM/18, de fecha 30 de enero de 2018

La Comisión Permanente del Consejo Universitario de Normas, recomienda que:

- 1.-Se declare IMPROCEDENTE el Recurso de Apelación interpuesto por EMMA PATRICIA VICTORIO CANOVAS Docente Asociado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, contra Carta N° 00413/DGA-OGRRHH/2017 de fecha 31 de enero de 2017, debido a que no existe deuda alguna tal como señala la Oficina de Remuneraciones y Obligaciones Sociales, y por la razones expuestas.

Expediente N° 01138-RRHH-2017

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado

Secretaría General:

9. RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR DON NICOLAS TOLENTINO PIMENTEL TORRES, DOCENTE PERMANENTE DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS, CONTRA LA RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 01163/DGA-OGRRHH/2016 DE FECHA 11.04.2016, POR VIOLENTAR EL DERECHO DE RECONOCIMIENTO DE LA BONIFICACIÓN FAMILIAR DESDE EL 03.04.2004.

OFICIO N°059-CPN-CU-UNMSM/18, de fecha 30 de enero de 2018

La Comisión Permanente del Consejo Universitario de Normas, recomienda que:

- Se declare FUNDADO EN PARTE el Recurso de Apelación interpuesto por don NICOLAS TOLENTINO PIMENTEL TORRES, docente permanente auxiliar a tiempo parcial 20 horas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, contra la Resolución JefaturalN°01163/DGA-OGRRHH/2016 de fecha 11 de abril de 2016, debido a que el reconocimiento de la bonificación familiar sólo le corresponde a partir del 22 de enero de 2014, fecha en que fue nombrado.
- Se le REINTEGRE al recurrente la Bonificación Familiar desde el 22 de enero de 2014 fecha en que fue nombrado hasta el 11 de abril de 2016 en donde se le otorga el reconocimiento de dicha bonificación.

Expediente N° 05500-SG-2016

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado

No habiendo más despacho pasamos a informes.

3. INFORMES

Secretaría General:

1. Resolución Rectoral N° 00031-R-18 de fecha 10 de enero de 2018.
Aprobar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático dentro de las Unidades Ejecutoras, correspondiente al mes de diciembre del 2017, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 005-2010/EF/76.01, el artículo 20° Num. 20.1 Lit. b) y el artículo 40° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto – Ley N° 28411; según anexo que forma parte de la presente Resolución

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado

Secretaría General:

2. Resolución Rectoral N° 00489-R-18 de fecha 05 de febrero de 2018.
Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 0870-D-FMV-17 de fecha 08 de noviembre del 2017 de la Facultad de Medicina Veterinaria, en el sentido de aprobar la actualización del Plan de Estudios del Programa de Segunda Especialidad Profesional en Avicultura de la citada Facultad, para el año académico 2017, según anexo que en fojas veintiocho (28) forma parte de la presente resolución.

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado

Secretaría General:

3. Resolución Rectoral N° 00514-R-18 de fecha 07 de febrero de 2018.
Aprobar la desagregación de los recursos autorizados mediante el artículo 3° del Decreto Supremo N° 011-2018-EF, por un monto de S/ 784,740.00 (Setecientos ochenta y cuatro mil setecientos cuarenta con 00/100 soles), con cargo a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado
Secretaría General:

4. Resolución Rectoral N° 00515-R-18 de fecha 07 de febrero de 2018.
Modificar la Resolución Rectoral N° 07069-R-17 del 20 de noviembre del 2017, respecto al rubro de Egresos en la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios.

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado
Secretaría General:

5. Resolución Rectoral N° 07069-R-17 de fecha 20 de noviembre de 2017.
Aprobar la desagregación de los recursos autorizados mediante el artículo 2° del Decreto Supremo N° 320-2017-EF, por un monto de S/ 652,993.00 (Seiscientos cincuenta y dos mil novecientos noventa y tres con 00/100 soles).

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado
Secretaría General:

6. Resolución Rectoral N° 00516-R-18 de fecha 07 de febrero de 2018.
Aprobar la modificación de la Resolución Rectoral N° 00031-R-18, respecto al anexo de la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, reemplazándolo por el nuevo anexo que en fojas tres (03) forma parte de la presente resolución.

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado

Quiero informarles que el día lunes hemos firmado el convenio específico con COPAL donde hay el compromiso para la reestructuración del estadio de San Marcos, entonces, con esto hemos llegado a finalizar la participación de la UNMSM en los juegos panamericanos 2019. Esto es de gran importancia para la universidad porque vamos a estar ante los ojos del mundo, más de 350 millones de habitantes que van a poder recorrer la ciudad universitaria en los juegos panamericanos 2019, para lo cual también San Marcos se ha comprometido en participar en los juegos culturales panamericanos 2019, donde tendremos la oportunidad de mostrar la parte académica, la parte de investigación, arqueología, cultura, danzas, música, ballet, todo lo que produce San Marcos en las diversas actividades que se van a presentar. Para ello requerimos también la participación de los estudiantes con los voluntariados porque vamos a tener bastantes visitantes a nivel de turismo, nacional e internacional y que van a requerir el acompañamiento y orientación de dónde van a estar ubicados los diversos puntos de desarrollo de estos juegos, para lo cual hemos pedido que las brigadas de seguridad que tenemos formadas, más las brigadas de responsabilidad social sumemos a otras brigadas de voluntariado de estudiantes para estos juegos panamericanos.

Esta es una noticia positiva para la comunidad universitaria porque en realidad vamos a poner al estadio con otro valor real. Vamos a modificar el espacio que actualmente tenemos de una forma precaria en el estadio, de 50 mil espectadores, se va a reducir a 33 mil espectadores, pero se va a ampliar la zona vip de la tribuna, se va a hacer un espacio para el periodismo, se va a modificar la pista atlética, la cancha de fútbol, también se va a poner una cancha artificial de acuerdo a las características de la FIFA, además se va a poner las medidas oficiales de juegos internacionales. Además, van a hacer una cancha de preparación para los jugadores. Eso implica una inversión en una cancha posterior al del estadio que también se va a iluminar y se va a poner un techo artificial. Todo esto va a cambiar la cara de San Marcos. Estamos en tratativas con el ministerio de transporte, para que a fines del mes de febrero se dé una reunión a efecto de ver cuál va a ser el trazado final del tren eléctrico que va a pasar por la Av. Universitaria, Av. Amézaga y Av. Colonial, y poder definir el trazado final y que la municipalidad defina la construcción del cerco perimétrico. Están invitados, el sindicato, los alumnos, para hacer el seguimiento a cada uno de estos temas porque es necesario compatibilizar y hacer una sensibilización a la comunidad universitaria para ver en qué situación nos encontramos y cuál va a ser la situación final.

Decano Máximo Poma: A modo de aclaración. En informes se ha dado cuenta de la emisión de una serie de resoluciones rectorales, y ha sido mencionado que se aprobó. En este caso, usted ha dado cuenta al consejo universitario de la emisión de estas resoluciones, y si hubiera alguna observación posterior vendrá la modificación. No estamos aprobando digamos. Se ha hecho mención a la emisión de estas resoluciones rectorales.

Señor Rector: En este caso estamos dando cuenta de las resoluciones rectorales ya emitidas, porque día a día hay operatividad que no podemos esperar hasta la aprobación de un consejo universitario.

¿Alguna otra observación? Ok.

Pasamos a pedidos.

4. PEDIDOS

Decano Máximo Poma: sobre la aplicación de los ceses por límite de edad. Se observa que los docentes que ya llegan al límite de edad y todavía tienen comprometidos sus actividades con la facultad, por ejemplo, puede suceder que se inició el semestre, tienen carga académica, y se dice que al día siguiente se retiran, crea un problema.

Tenemos también profesores que son asesores de tesis, yo pediría que se revisen estos casos a fin de que se permita concluir con los trabajos de asesoría de tesis o por lo menos tengan un tiempo prudente para que se pueda adecuar, se dé un plazo o haya un apoyo a los tesisistas.

Señor Rector: En el caso de los docentes mayores de 80 años, ya se cumplió de acuerdo al estatuto. En el caso de los 75 años, se ha dividido en dos partes. Deberían salir de acuerdo al estatuto al cumplir los 75 años, pero como salió la ley en quincena de diciembre y estábamos terminando un año académico, inmediatamente empezamos las vacaciones, y a los docentes no podemos retirarlos en una etapa de vacaciones por ley. Por consiguiente, los docentes que tienen pendiente una actividad, una carga académica como asesoría de tesis, la carga académica que se está formulando para el 2018-I, estamos haciendo la separación de estos docentes a la culminación del ciclo, por eso las escuelas que tienen semestral, es a julio, y los que tienen anual, es a diciembre, por eso es que el profesor Parodi decía que todos deberían irse en una sola fecha, un tratamiento igual. Esto ya lo hemos tratado. Hemos escuchado el planteamiento del profesor Parodi, bueno, y como miembro del sindicato él tomará las acciones correspondientes.

Decano Víctor Cruz: Quisiera hacer un pedido respecto al CERSEU de la universidad, en el sentido que anteriormente hemos estado trabajando las facultades muy cercanamente a la administración central. Ha habido una coordinación estrecha entre el CERSEU de las facultades y la responsabilidad social de la universidad. Eso debido a que el comité directivo del CERSEU salió de una elección entre los directores del CERSEU de las facultades. Entonces, yo creo que deberíamos volver a ese esquema para poder hacer un mejor trabajo porque al final las bases del trabajo del CERSEU están en las facultades, entonces, si no hay una adecuada coordinación es difícil que se pueda hacer un trabajo representativo de todas las facultades. De repente, va haber propuestas a nivel de la administración central pero que no necesariamente van a reflejar lo que las facultades pueden hacer y pueden potenciar. Creo, por ejemplo, en el caso de mi facultad, nosotros hicimos una propuesta sobre lo que es el tratamiento de los residuos sólidos eléctricos y electrónicos que es lo que nos corresponde a nosotros. Hemos querido manejarlo pero creo que ahora le han encargado a otra facultad, cuando nosotros ya tenemos un trabajo de base de eso y ya hemos estado haciendo trabajos desde el año pasado. Eso se debe a que no hay una coordinación estrecha con las facultades. Habría que replantear el comité directivo del CERSEU en ese sentido. Debe responder a las facultades.

Señor Rector: En ese punto creo que podemos hacer una coordinación los decanos más el CERSEU, una reunión, para ver los diversos puntos de vista y las aristas de acción en determinados proyectos.

Decano Sergio Ronceros: Lo que pasa es que hay una resolución rectoral que modifica la conformación del comité directivo de responsabilidad social, y ya no está uno de los directores del CERSEU de las áreas, porque iba a ser una especie de lo que hacemos en el consejo universitario. Iban a rotar los diferentes directores de las facultades para que conformen el comité directivo. Como ahora ya no son ellos y hay un representante de responsabilidad social, entonces, la parte del proceso se ha ampliado porque ahora ya no se discute directamente con el CERSEU del área que nos representa a todos, sino que se discute previamente con una persona que está en el comité directivo, luego esta persona va a las cinco facultades a discutir el tema y después recién llega a la facultad; además, como dice el Dr. Cruz se ha perdido esa relación que había muy cercana.

Señor Rector: Correcto, por eso, coordinemos con los de responsabilidad social y los decanos, y vemos todos esos aspectos para no estar alejados de la realidad. Ese sería el acuerdo.

Alumno Eduardo Apari: Quería solicitar una reestructuración del presupuesto y tal vez de los espacios que cuenta la facultad de ciencias biológicas. La problemática que tiene mi facultad es que solo contamos con nueve salones para pregrado, teniendo nosotros tres carreras profesionales, y el curso de bioquímica ha superado la capacidad de los salones para llevar ello, inclusive el ciclo pasado se ha tenido que llevar este curso en el auditorio de la facultad.

Para los cursos de estudios generales mi facultad está brindando dos salones, de los cuales solo estarían quedando siete salones para pregrado. A parte de que nosotros contamos con solo once laboratorios de docencia de los cuales la facultad está brindando cuatro laboratorios para estudios generales, entonces, solamente contamos con poco espacio. Quisiera pedir alguno de los espacios libres que tiene la universidad para en un futuro, mediante un proyecto con presupuesto, se

pueda construir un nuevo pabellón de ciencias biológicas. Si bien nosotros contamos con dos pabellones en la ciudad universitaria, ya ha sobrepasado su capacidad límite estos dos pabellones.

Señor Rector: ¿Cuál sería su pedido puntual?

Alumno Eduardo Apari: Sería la reestructuración del presupuesto por el tema de no contar con reactivos para los laboratorios de prácticas, y la evaluación de un nuevo espacio para la facultad de ciencias biológicas. Pedir un espacio para una futura construcción de un pabellón.

Señor Rector: Quiero mencionarle que la universidad no recibe ningún presupuesto para insumos de reactivos. No recibimos. Lo que pasa es que nosotros no tenemos un presupuesto direccionado para mantenimiento de equipos ni para la compra de reactivos. La compra de reactivos estaba siendo muchas veces subvencionada con el aporte voluntario de los estudiantes, ese es un problema que se ha generado. ¿De dónde vamos a sacar presupuesto cuando no tenemos la partida presupuestal? Por eso se había pedido el aporte voluntario. La Dra. Betty Millán ha luchado los semestres anteriores para la compra de ese reactivo y ella explicó el por qué era necesario ese aporte de los alumnos, y estas son las consecuencias ahora. Esos son los resultados que estamos viendo.

Alumno Eduardo Apari: Pero también los alumnos de estudios generales van a necesitar reactivos para poder realizar sus prácticas.

Señor Rector: Estudios generales ha nacido por la ley, por el estatuto, y sin presupuesto. Estamos reestructurando el presupuesto a nivel de toda la universidad por eso estamos haciendo el expediente técnico para una infraestructura especial de estudios generales. No lo tenemos en este momento. Tenemos que usar todos los medios que tenemos por ahora, o sea, los bienes de la universidad. Entendamos que toda la universidad es de todos los estudiantes. No solo biología es de biología o medicina, sino que de todos es el espacio.

Decana Betty Millán: La preocupación del estudiante Apari es la preocupación de todos nosotros. Solamente que como les he dicho en una oportunidad, el presupuesto lo generamos nosotros porque el estado no da el presupuesto para todo esto que se está solicitando. Nosotros tenemos que hacer muchas cosas, actividades, y ya el Dr. Cachay ha explicado claramente sobre el aporte voluntario estudiantil, que como ahora es un aporte se ha reducido totalmente, por ejemplo, en el primer semestre 2017 mi facultad recaudó cerca de 50 mil soles por el aporte de los estudiantes, pero en el segundo semestre cuando ya se eliminó totalmente, se recaudó solamente 5 mil soles. Ahí hay una reducción bastante drástica. A nosotros no nos alcanza para adquirir todos los reactivos que necesitamos. Hemos sincerado nosotros todos los pedidos de los profesores, y el monto para poder atender todos los materiales sin que le cueste a los estudiantes sería de 700 mil soles, solo para el rubro de materiales de clase, y eso nosotros no lo tenemos. Sobre los ambientes, creo que todavía ustedes como son tercio nuevo, no están informados que tenemos una remodelación del pabellón de ciencias biológicas que ya está aprobada desde el año pasado. Ya se terminó el expediente técnico, y este año empieza la ampliación del pabellón docente en 50 m² hacia el lado izquierdo, o sea, lo que es el estacionamiento. Se va a construir desde el sótano hasta los cuatro pisos. De tal manera que nos va a permitir en desahogar la parte para ambientes de clase para estudiantes, y al mismo tiempo nos va a permitir liberar espacios del pabellón donde se hace investigación. Ya está programada para este año la asignación de un presupuesto para la construcción. El viernes está invitado, tenemos la reunión del planteamiento estratégico, la revisión de este año para que puedas estar presente con tus otros compañeros del tercio.

Señor Rector: Coincidimos con la Dra. Millán, hay un presupuesto de 3 millones 800 mil creo, para la remodelación de biología aprobado para este año.

El primer pedido era la asignación de un presupuesto. Ya está asignado un presupuesto para infraestructura. Lo segundo sobre la compra de reactivos, es un tema que hay que ver cómo estamos cumpliendo con este efecto de reactivos, los docentes de biología reciben una fuente de financiamiento externo, muchas veces compran reactivos y eso lo hacen extensivo para sus clases. La central también está asignando un monto de redistribución de recursos directivamente recaudados para la compra de algunos reactivos. Tenemos que hacer un cálculo de cuánto vamos a necesitar a nivel de toda la universidad, pero también es un llamado a todos los estudiantes para que vean cuál es el efecto negativo que está surgiendo ahora. Ustedes son los que están recibiendo este impacto. No lo vieron el año pasado, pero cuando falta un reactivo en los laboratorios ahí recién comenzamos a reaccionar. Eso es lo que está pasando. Acá tenemos que socializar todos esos aspectos y veamos secuencialmente lo que está pasando. Muchas veces nos oponemos a algo y al final se ven los efectos.

Alumno Vladimir Sánchez: Hace ya dos semanas hemos terminado el nombramiento docentes, pediría que se haga un balance de cómo ha seguido el proceso y se diga cuántas plazas se han alcanzado, cuántas plazas quedan desiertas, y que estas puedan ser publicadas en el página web o en la página del consejo, y al mismo tiempo que se puedan publicar el cronograma sobre la contratación docente. Muchos tercios estudiantiles no encuentran cuál es el cronograma de nombramiento docente porque muchos de ellos van a ser parte de las comisiones que van a ver este tema evaluativo.

Otro pedido es acerca de que existe una página del consejo universitario, quería pedir que esta página pueda ser actualizada. He ingresado y está totalmente desfasada, incluso las fotos de la sesión son de la primera sesión cuando el

presidente de la federación era el señor Huaraca. A parte de eso, algunos de los enlaces están rotos, hay un enlace para ver planificación de San Marcos, y te manda al anterior estatuto. Pido que se actualice eso.

Señor Rector: La página web está en proceso de revisión, están reestructurándolo. Vamos a pedir que revisen esa parte.

El segundo tema, la actualización de la página de ustedes, deben haber determinado quién es el responsable para que vaya actualizándolo.

Profesor Fernando Parodi: Dos pedidos.

El primero relacionado con lo que han manifestado los estudiantes, que es un problema no solo de biología sino de toda la universidad. Medicina podría decir lo mismo, ingeniería, química, podrían decir lo mismo. Es un pedido general. Lo que tenemos que hacer es organizar la marcha triestamental para exigir al MEF o a las autoridades la ampliación de nuestro presupuesto. Ese es el primer pedido.

El segundo pedido está relacionado con el sindicato, en el 2016 presentamos el pliego de reclamos del 2017. Hasta la fecha la universidad no nombra a sus representantes ante la comisión paritaria para discutir el pliego de reclamos 2017, y ya estamos presentando el pliego de reclamos 2018, o sea, todavía no discutimos el pliego de reclamos 2017 y ya estamos presentando el pliego de reclamos 2018, y se van a juntar los dos pliegos. Le rogamos a la dirección de la universidad que nombre su representante para discutir el pliego de reclamos 2017 y luego el 2018.

Señor Rector: Su pedido sobre la marcha institucional para solicitar mayor presupuesto. Eso lo vamos a coordinar más adelante, una vez culminemos todas las coordinaciones a nivel del ejecutivo y legislativo. Recién hemos empezado el año presupuestal 2018

Respecto a la organización del sindicato, hemos tenido algunos problemas. Quisiera que el doctor de la oficina legal nos indique cuál es la posición del sindicato de docentes.

Asesor Legal: Respecto a la petición del sindicato de docentes, como anteriormente se había manifestado, había problemas internos entre ellos. Ahora que se ha superado ello, tengo conocimiento que ya hay una resolución rectoral nombrando a los miembros del sindicato, pero falta nominar el nombre de los representantes que ya está evacuándose la resolución correspondiente.

Decano Víctor Cruz: Con respecto al pedido del alumno Vladimir, de acuerdo al cronograma en estos momentos estamos en la presentación de recursos impugnatorios de apelación, eso es hasta el 20 y recién el 21 comienza a evaluar la comisión. Estamos en esa etapa, todavía no se puede dar un informe al respecto.

Señor Rector: ¿Eso es la promoción?

Decano Víctor Cruz: No, no, es la incorporación a la docencia.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Primero saludarlos por el día de la amistad, creo que tenemos que empezar diciendo que en San Marcos todos tenemos que ser amigos más allá de la miradas distintas que podamos tener sobre un punto. La riqueza de la amistad está precisamente en la idea de tener puntos de vista distintos.

Quiero comenzar diciendo lo siguiente, en el caso de la comisión, se está trabajando por mandato de la resolución rectoral, estoy presidiendo esa comisión, y hemos invitado a todos los representantes estudiantiles. Están participando ellos de manera activa, tanto los estudiantes del tercio estudiantil del consejo universitario como los de la federación. Ellos tienen conocimiento que vamos a reestructurar totalmente la página web, pero también yo he dicho con toda claridad lo siguiente y toda la comunidad tiene que entender que nosotros, esta gestión, tanto vicerrectores como decanos y otros funcionarios, creo que a toda la comunidad de san marcos le toca un tiempo muy difícil; tiempo en el cual la universidad está cambiando y se está poniendo las bases para que se pueda pasar de una universidad clásica a una universidad de investigación. Entre las muchas cosas que se están trabajando obviamente es este tema de la página web, y otros temas de naturaleza normativa en la que los estudiantes están participando.

Debo señalar que este proceso de transición siempre genera disfuncionalidad, esto quiere decir que va haber cosas que no van a funcionar, que están un poco retrasadas, y en este proceso todos tenemos que aprender, el proceso de cambio requiere de una actitud de aprendizaje. Hemos estado conversando con los estudiantes y les he dicho con toda calidad sobre el tema del AVE. Sabemos que hay estudiantes que tienen escasos recursos y que a ellos obviamente nadie les va a pedir un aporte voluntario, pero el aporte voluntario debe ser un tema de conciencia de los estudiantes. Yo les decía a ellos que no hay peor educación que una mala educación con escases de recursos. En ese contexto creo que el AVE debe ser una acción de conciencia y todas las facultades podrían abrir esta apertura con los estudiantes para que haya este aporte voluntario por quienes realmente quieran darlo porque hay estudiantes que sí están dispuestos a darlo.

Cuando se dé ese aporte voluntario por parte de los estudiantes, ellos manifestaban que se les dé cuenta o sean partícipes de ello. En ese contexto creo que será bueno que aquellos que puedan aportar, aporten para que esta universidad avance. Siempre les he dicho a ellos que los que somos mayores podemos decir lo siguiente, pero los que estamos acá hemos

sido estudiantes de san marcos, y en nuestros tiempos recuerdo bien que todos pagábamos una matrícula o algún aporte a nuestra universidad, incluso habían escalas como ahora podría haber.

Respecto al ingreso de la carrera docente, todavía este ingreso está en proceso, no ha concluido por eso es que no hay todavía lo que el estudiante Apari está solicitando, pero tienen representación estudiantil también.

Decano Segundo Granda: Sí es cierto, lo que hay que considerar es que está colgado en la página web. El cronograma siempre se cuelga en la página web, está a vista y paciencia de todos. Ya lo han dicho, esto es transparente y cada proceso tiene su tiempo, por lo tanto, no hay nada que explicar en relación a la comisión permanente porque todavía estamos en recibir las impugnaciones correspondientes.

Señor Rector: Voy a pedir que la secretaria lea el cronograma para ver en qué paso nos encontramos.

Secretaria General.

El cronograma se ha cumplido.

El día 27 de febrero va a ser la sesión extraordinaria del consejo universitario para ver las apelaciones; después el 28 empezarán las expediciones de las resoluciones rectorales. Está publicado el cronograma.

Alumno Eduardo Apari: Con respecto a mi pedido del presupuesto. Yo tenía pensado el poder fortalecer los centros de producción o crear centros de producción en diversas facultades para poder aumentar el presupuesto. Eso sería mejor que un aporte voluntario. No fue mi intención de que vuelva el AVE sino que sería mucho mejor poder coordinar con las facultades para realizar centros de producción para que sean beneficiosos y puedan aumentar el presupuesto deficiente que tiene San Marcos.

Señor Rector: Creo que la Dra. Betty les ha invitado para que puedan participar en el presupuesto estratégico de su facultad, y es una buena oportunidad para poder mostrar todas sus inquietudes.

Decano Víctor Cruz: Creo que los estudiantes sanmarquinos no deben tener miedo en colaborar con la universidad dando sus aportes voluntarios. Es conveniente conversar con SUNEDU, ya se tiene otra presidencia en SUNEDU y hay que conversarle cuáles son nuestras necesidades y en función a eso llegar a ciertos acuerdos.

Decano Máximo Poma: Solicito que se elabore un plan de equipamiento de laboratorios para formación profesional. En mi caso particular nosotros necesitamos realizar experimentos para poder entender las cosas, entonces, la parte experimental es fundamental de nuestros futuros profesionales, y así cumplir con las exigencias de calidad.

Señor Rector: Vamos a encargar a la vicerrectora académica para que converse con los decanos para hacer por áreas el plan de equipamiento. Ver qué equipos tenemos actualmente. Hacer un diagnóstico de los equipos actuales, desde qué fechas están operativas, cuál es la nueva propuesta de acuerdo a los cambios tecnológicos; y con el vicerrector de investigación, hacer la relación de los equipos que se requieren para la investigación. En su totalidad hacer un planteamiento de equipamiento de la universidad. Es importante porque tenemos que certificar nuestros laboratorios, esto sería un paso previo para la presentación de las certificaciones de los laboratorios.

Decana Betty Millán: Me aúno a lo que indica el Dr. Poma, y con lo que usted señala, debe incluirse los equipos para clases, porque nosotros tenemos una serie de equipos para las clases prácticas, en algunos cursos más que otros, y por el continuo uso se nos ha malogrado o requieren su reparación. Eso también debería incluirse. Con nuestros proyectos nosotros adquirimos nuestros equipamientos para investigación, creo que es prioritario eso. Nosotros estamos haciendo una relación para laboratorio de prácticas para saber qué equipos nos faltan, para tener por lo menos presupuestado, y en cualquier momento que se nos requiera poder entregarlo a la universidad, o enviarlo para que sepan nuestras necesidades. No podemos a estas alturas seguir haciendo clases demostrativas, especialmente en algunos laboratorios que son para la parte biotecnológica.

Señor Rector: Podemos concluir este pedido y darle una solución, el Dr. Felipe se ha disculpado por un asunto de salud, pero él tiene una relación de laboratorios. Lo que podríamos hacer es un inventario de todos los equipos y laboratorios que tenemos en cada una de las facultades, y hacer un diagnóstico por áreas para luego hacer un requerimiento de los otros equipos que requerimos. Habría que dar de baja los otros equipos, porque hay que hacer un sinceramiento de los laboratorios que tenemos porque también hay un proyecto virtual de medicina que tendríamos que incorporarlo para ver cuánto se requiere en equipamiento. Los dos vicerrectores que coordinen con los decanos, y por áreas hagamos ese diagnóstico.

Decano Sergio Ronceros: Respecto al equipamiento virtual, ya se efectuó la compra el año pasado. Hoy día están instalando los equipos de simulación por un valor de 3 millones de dólares casi; la mesa virtual también casi ya está. Lo que vamos a proponer para el próximo año con recursos propios es la compra de una estación RCT que es la simulación de una emergencia para los alumnos de pregrado.

Señor Rector: Terminamos pedidos.

Pasamos a orden del día.

5. ORDEN DEL DÍA

Señor Rector: El primer punto es.

- **DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES AL RECTOR DE LA UNMSM PARA SUSCRIBIR CONVENIOS EN RELACIÓN A INFRAESTRUCTURA Y BIENES PATRIMONIOS QUE FAVOREZCAN A LA UNIVERSIDAD CON OCASIÓN DE REALIZARSE LOS JUEGOS PANAMERICANOS.**

Art. 55 del Estatuto inciso m)

Ya teníamos a la vista la firma del convenio específico y cuando estuvimos en la asamblea les manifesté, y la asamblea aprobó por unanimidad otorgar los poderes al rector, pero esta es una función netamente del consejo universitario y lo traemos por eso acá para su ratificación. Quiero mencionarles que San Marcos está siendo invitada por otras pymes. Hay una asociación de pymes que quiere donar 1000 metros en Carhuaz. El alcalde de Carhuaz también quiere ceder 4 mil metros para San Marcos. Queremos tomar todos estos bienes que nos quieren donar para efecto de investigación, porque no podemos hacer sedes pero sí para los centros de desarrollo regional. Este primer punto de la orden del día es para ratificar la Resolución Rectoral N° 00213.

Decano Sergio Ronceros: Solamente para que esté completo. El tema de la sesión ordinaria es para cosas específicas de los juegos panamericanos.

Señor Rector: Es para todo, y "otros" que signifiquen el incremento de infraestructura a favor de San Marcos.

Esto por la consideración que se había expuesto en la asamblea universitaria, que es la donación de los terrenos de unas pymes y del alcalde de Carhuaz.

Decano Sergio Ronceros: Solo para evitar algunos problemas que puedan pasar más adelante. Pediría que haya un informe legal porque el artículo 55 con respecto a este tema habla que es atribución del consejo universitario. Entonces, tener una base legal que sustente el tema para no caer en problemas más adelante. Estamos de acuerdo que esto, debería de hacerse porque favorece un poco el tema y se hace más veloz la aprobación.

Señor Rector: Como se expuso en la asamblea, este es un tema netamente del consejo universitario por eso lo traemos acá para que lo ratifique porque es una función del consejo, sino que nos entusiasmos ese día porque recibimos la noticia, y siendo que COPAL nos estaba pidiendo ya la fecha para hacer el convenio específico, nos emocionamos y lo aprobamos en la asamblea, pero es una función del consejo. Vamos a pedir al asesor legal para que haga un informe técnico legal.

Decano Segundo Granda: Concuerdo con lo expresado por el Dr. Ronceros, pero adicionalmente creo que dentro de ese informe sugeriría que se indique en qué casos específicos sería para ser puntuales, porque a veces cuando dice "otros" nos pueden llevar a múltiples situaciones que no necesariamente pueden encuadrar dentro de lo que es el estatuto. Pediría esa aclaración.

Señor Rector: Sí, sí, vamos a pedir que se clarifique en qué puntos sería.

Decano Víctor Cruz: Sí, en el mismo sentido. Creo que el tema de infraestructura y patrimonio de la universidad es un tema muy importante, en este momento nosotros tenemos bastantes problemas con respecto al planteamiento de la universidad. Hay propiedades que están en juicio, hay propiedades que han sido trasladadas a terceros y no se sabe cuál ha sido su situación. Es un tema bastante susceptible. Ya hay volantes donde están señalando ciertas responsabilidades. Es conveniente para evitar ese tipo de cosas que esto tenga un buen informe y sea puntual. Creo que en el tema de los panamericanos es excelente porque es un tema conocido, y ahí no habría problema de dar nuestra conformidad. Creo que deberían ser tratados caso por caso este tipo de convenios y si hay solicitud de delegación sería bueno un informe legal por escrito bien sustentado y que se defina claramente para qué casos se van a delegar.

Señor Rector. Vamos a pedir la aclaración de esta resolución porque en realidad sale a nombre de Orestes Cachay y debe de ser a nombre del rector que esté en vigencia; y la otra, que se clarifique "otros" en general. Que puede ser material didáctico, puede ser equipos, bibliografía, vamos a la aduana y sacamos repuestos, vehículos, una serie de cosas, para eso va puntualmente.

Decano Segundo Granda: Lo que estaba hablando el Dr. Cruz, me parece pertinente, pero ya que usted mismo estuvo indicando que, por ejemplo, en gestiones anteriores se estuvo licitando el estadio, hubo menores ingresos; después usted vino, se revisó, y entonces, lo que no quisiéramos es que esto pase en la gestión de usted, para evitar posibles

consecuencias. No se trata de trabar en algo. Como ya tenemos algunas referencias anteriores no quisiéramos que eso ocurra en esta situación.

Señor Rector: Estamos totalmente claros en ese asunto y hay que hacer las cosas transparentemente.

Decano Julio Mejía: También pienso que esto supone una claridad de lo que se tiene que firmar, pero quiero referirme al punto de patrimonio. Me parece que no solamente se trata de un problema legal o un problema normativo, lo cual está bien. Creo que en la universidad hay especialistas de renombre internacional, por ejemplo, la Dra. Ruth Shady. Esto tiene que ser consultado a determinados especialistas, para que ellos puedan opinar sobre esta situación y lo que más le convienen a San Marcos porque se trata de un patrimonio nacional. Estamos hablando de la mayor universidad del país, la más antigua, en ese sentido, es la más antigua y hay que ser más cuidadosos. Sugiero que esto tiene que remitirse a determinados expertos que tienen mucha experiencia sobre esto, y creo que nos pueden alumbrar algunas cuestiones en beneficio del país.

Profesor Fernando Parodi: Los convenios que implican una inversión para la universidad deben de ser aprobados por el consejo universitario, los convenios que no implican una inversión para la universidad o simplemente son donaciones, no deberían requerir de esa aprobación. En ese sentido, podría ser, porque si tenemos que invertir en un convenio ya el problema es complicado para la universidad.

Señor Edgar Virto: Siendo coherente también con lo que señala el mismo estatuto, el estatuto dice celebrar convenios con universidades nacionales y extranjeras, organismos gubernamentales internacionales u otros sobre investigación científica y tecnológica, así como otros asuntos relacionados con las actividades de la universidad. Siendo riguroso con lo que señala el estatuto, creo que debemos ser más rigurosos en el tema de suscribir o delegar, redactar mucho mejor este resolutivo o la resolución que otorgar ese tipo de autorizaciones, porque aquí también podría encajar el tema de disposición de patrimonio, o sea, podría entender también ese tema. Consideramos que tendría esto que mejorarse y como lo han dicho los docentes, que se realice un informe al respecto sobre lo que corresponde al decir "otros" en general y pueda precisarse ese tema.

Señor Rector: Vender bienes no se puede, de ninguna manera, en absoluto, ni pensarlo tampoco. Acá es para recibir todo a favor de la universidad. No para entregar ni deshacernos de bienes de la universidad.

Alumno Vladimir Sánchez: Creo que no hay ninguna contradicción cuando se trata de los juegos panamericanos. Incluso se saluda que se pueda implementar la universidad, pero que la infraestructura en cuanto a los juegos panamericanos pasen por un estudio de especialistas, que no se haga por embellecer la universidad. Acá en la universidad hay una dificultad con los burritos que no pueden salir por la parte del estadio porque es muy bajo el puente, eso se podría mejorar. Que no se construya por construir.

También coincido con el punto de "otros" en general, creo que sí se debería especificar en qué situaciones, como es un tema relacionado con infraestructura, podría entenderse que uno de los puntos de agenda que no se tocó y se debería haber tocado en esta sesión era la situación de emergencia del colegio real.

Señor Rector: Sobre el colegio real, si alguien quiere invertir en buena hora, si alguien quiere donar algo para el colegio real en buena hora. Estaría incluido.

En cuanto a los juegos panamericanos, hay un eje cultural, por eso estamos buscando financiamiento externo para tener la huaca operativa, para tener el colegio real, para tener la casona, porque van a ser centros donde la gente va a ir a visitar y hacer turismo. Vienen a visitar la parte de arqueología, museos. Hay que mostrar a todos los que vienen para que hagan turismo, qué van a conocer, ojalá tendríamos el colegio real listo y que pueda ser un centro de visitas de los turistas, igual la casona. En todo eso estamos empeñados para buscar financiamiento y ponerlos operativos en ese sentido. Ese es el esfuerzo que estamos haciendo.

Decano Segundo Granda: Es bueno también que usted aclare que en los juegos panamericanos, San Marcos no va a intervenir en la parte técnica porque eso lo ven los especialistas, eso es lo que entiendo, entonces, eso es importante porque el alumno debe tener conocimiento, es cierto, la preocupación es correcta, pero eso va a ser realizado a través de un estudio técnico que lo hace el comité olímpico de acuerdo a la infraestructura. No lo hace San Marcos. Eso es importante que usted lo aclare para que se vea que nosotros tenemos una parte, pero la mayor parte técnica lo ve del comité olímpico.

Señor Rector: Vale la aclaración porque COPAL viene desarrollando esto de acuerdo a especificaciones técnicas de la FIFA, de deportes internacionales, que es totalmente diferente a la forma cómo se originó y construyó este estadio. Por eso es que estamos hablando que la cancha la van a poner en dimensiones reales de competencia internacional. Después el problema para nosotros será la sostenibilidad, más adelante, después de que pasen los juegos panamericanos. Esa es una segunda etapa que nos corresponde a nosotros ya planificar. Estar en contacto con el IPD a efecto de que San Marcos sea sede de las ligas deportivas nacionales, juegos internacionales, porque eso va a ser dedicada exclusivamente para el deporte, y también San Marcos comenzar a pensar en hacer algunas competencias nacionales e internacionales, de universidades. Hemos perdido esa competencia deportiva a nivel nacional e internacional, pero sí vamos a tener un estadio bajo los aspectos técnicos internacionales. Nosotros vamos a recibir llave en mano. No vamos a recibir

presupuesto directo. Ellos son los que invierten. Ellos definen quiénes van a construir. Según me comentaban, hay 30 postores y de ellos han pasado 7 y dentro de quince días se va a saber quién es el ganador.

Alumno Eugenio Mendoza: Conuerdo con lo que dice el Dr. Parodi de que todas las delegaciones y convenios que se hagan que pasen al consejo universitario para ser evaluados.

Señor Rector: Bien, no podemos traer todos los convenios que suscribe la oficina de cooperación técnica, suscribimos convenios con “n” universidades, y hay convenios específicos que nos está facultando el estatuto, por favor, hay que tomar conocimiento bien claro de este asunto porque si no vamos a tomar un acuerdo para que todo venga acá y luego no va a salir ni un convenio. Estamos actuando de acuerdo a las facilidades que nos da el estatuto para agilizar los convenios sino nos vamos a poner más burocráticos. Sacamos lo de los juegos panamericanos porque ya era momento de tomar una decisión, porque además ellos nos pedían para su consejo de la COPAL, que quien va a firmar el convenio de San Marcos tenga la autorización de la máxima autoridad, y eso es lo que comunicamos a la asamblea.

Vamos a la segunda parte.

- **PROPUESTA ORGANIZACIONAL ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS GENERALES**

Exp. 00137-OGPL-2018

Decano Máximo Poma: Señor rector, ¿cómo ha quedado sobre esta resolución?, ¿se aprueba para la parte de los juegos panamericanos?

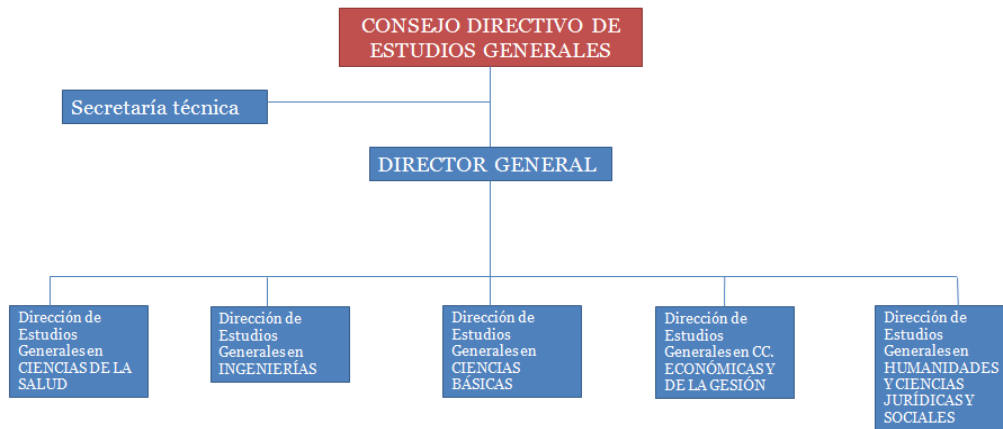
Señor Rector: No, se va a reestructurar la resolución rectoral aclarando con un informe técnico de planificación, con un informe de asesoría legal, la parte de “otros”, específicamente para qué puntos van a hacer.

Continuamos.

Esta estructura orgánica ya fue aprobada pero hay un cambio puntual que se está realizando y quisiéramos que nos explique el señor Pedro Verano.

Señor Pedro Verano:





Esta es la única modificación en relación a la estructura aprobada anteriormente.

Ampliando a nivel de cada área académica como señala el estatuto desde el artículo 39 al artículo 40.

Esa es la modificación señor rector.

Señor Rector: Habría que precisar que lo que se aprobó en la sesión anterior era la dirección de estudios generales con dos direcciones. La dirección académica y la dirección administrativa. Estas dos áreas no podrían atender la gran necesidad que tienen los estudios generales. De acuerdo al estatuto se establece coordinaciones por áreas y por eso es que se está modificando ese aspecto nada más.

Esta es una estructura real que necesitamos para comenzar a caminar con los estudios generales.

Decano Víctor Cruz: Aquí veo que hay una dirección de estudios generales, ¿eso cómo va a jugar con el estatuto que dice que debe haber una escuela de estudios generales?

Vicerrectora Académica de Pregrado: Obviamente la escuela tiene que tener un director y así lo establece el estatuto, por eso es que también en la estructura se está señalando que debe haber una secretaría técnica del consejo directivo de la escuela de estudios generales porque hay un consejo directivo de la escuela y hay un director general de la escuela. Lo que se está proponiendo después de la evaluación que se ha hecho es que por la cantidad de alumnos, tiene que haber una dirección, esta es una dirección de tercer nivel. Porque la dirección general es de mayor nivel.

Decano Víctor Cruz: En todo caso habría que verificar bien porque de repente esto en vez de ser la dirección general de estudios generales, que sea la escuela de estudios generales nada más, como es en las facultades, donde la escuela tiene su nombre y tiene un director que está a cargo. En todo caso habría que ver, porque el estatuto habla de una escuela de estudios generales.

Por otro lado, porque esta es una propuesta de un organigrama, aparte de tocar el tema de estudios generales. No sé, en todo caso lo pondría para que se analice dentro de lo que es dirección general de unidades autofinanciadas. En este momento no tenemos un centro de idiomas pero podríamos considerarlo como para implementarlo a futuro, o sea, dentro de una cuarta unidad, que sea el centro de idiomas de la universidad.

Señor Rector: Está bien la apreciación porque ya tenemos una resolución para hacer el centro de idiomas. Habría que pedir que se incluya como centro de producción.

Decano Gerardo Ronceros: Para ir de la mano con el estatuto. El estatuto habla de una escuela de estudios generales que tiene un director de estudios generales y se maneja con un consejo directivo que está integrado por cada uno de los directores de área. Me parece bien que se hayan colocado los directores de área en el organigrama por la cantidad de gente que vamos a tener. De repente, tomar en el organigrama los nombres que están especificados en el estatuto y colocar escuela de estudios generales – director de estudios generales, porque empezamos con la dirección de estudios generales y no con la escuela. El 110 también habla de eso.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: En principio quiero señalar lo siguiente. Sí, debe decir en todo caso escuela, porque estamos hablando de todas las áreas que forman parte del vicerrectorado académico; y la escuela, esta era una dirección general más, porque eran todas las direcciones generales, pero entonces, escuela de y director general aquí, eso solo se corrige. En cuanto al consejo directivo, si ustedes pueden ver en todo el organigrama no solo del vicerrectorado, donde hay consejos directivos se constituye una secretaría técnica para soportar a esos consejos directivos, esa es la recomendación que ha hecho y está acorde con las normas al respecto sobre organización de las entidades del sector público. En ese contexto, cuando hay consejos se constituye la secretaría técnica para que funcione. Sí se admite la consideración de escuela de estudios generales y luego la dirección correspondiente.

Decano Sergio Ronceros: No podríamos colocar consejo directivo porque la secretaría técnica es un ente operativo. Estaríamos cumpliendo el mandato.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Está el responsable de la unidad de racionalización, quisiera por su intermedio señor rector, pedir la intervención del licenciado con la finalidad de señalar lo siguiente. Esto se discutió y yo también hice el planteamiento del consejo, y el especialista hizo este planteamiento considerando que aquí ya estaba inmerso.

Lic. Fernando Arbulú: ...dentro del organigrama del consejo directivo, el consejo directivo de acuerdo a su conformación está integrado por especialistas, obviamente de confianza a dedicación exclusiva para la gestión del consejo como tal. En aspectos administrativos y orgánicos la idea es que el consejo administrativo no se le considere como una unidad orgánica de naturaleza permanente, es decir, administrativa en su función, por lo tanto, no requeriría que aparezca como un rectángulo; no obstante, en el texto del reglamento de organización y funciones sí debe aparecer su nivel jerárquico, su nivel de decisión y las funciones específicas que le corresponde. No hay una necesidad de que en el organigrama aparezca ese rectángulo como tal, al no ser un órgano administrativo propiamente dicho.

No obstante, obviamente hay una necesidad natural de que sus funciones y sus niveles de atribución sí aparezcan en el documento correspondiente. La secretaría técnica es una unidad de soporte administrativo que coadyuva a que las funciones operativa y administrativa, que obviamente los miembros de este consejo no van a poder realizar, en términos de las actividades administrativas propias que se requiera. Esa secretaría técnica cumpliría esa función de darle el soporte logístico administrativo y técnico para que los miembros del consejo puedan realizar sus funciones regulares.

Decano Julio Mejía: Acá hay una cuestión fundamental. El consejo y el espíritu del estatuto viene a ser el órgano que establece las políticas para la escuela de alguna manera, coadyuva aconseja al director. Es un órgano totalmente diferente a la secretaría. La secretaría es de carácter permanente, técnica, y es más ejecutiva. Aquí hay que separar esos dos niveles claramente establecidos. Sugiero que de acuerdo al estatuto debe ser notorio el consejo, creo que eso está establecido y definido, además el consejo tiene una función principal de establecer las políticas conjuntamente con el director, más bien la secretaría técnica es un órgano de funcionario. Si usted quiere lo pone como rectángulo también pero creo que el más importante es el consejo. Está establecido así en el estatuto.

Vicerrectora Académica de Pregrado: En principio quisiera decirles lo siguiente. Efectivamente, ya estamos envejeciendo los administradores. Parecen que están innovando porque todos los consejos, si ustedes pueden notar, el vicerrectorado también va a tener, porque hasta el momento no tiene, un consejo directivo de gestión del VRAP, porque recién se está constituyendo, y ahí aparece como una secretaría técnica. Entonces, en el marco de las nuevas normas que se han establecido a través de la presidencia del consejo de ministros, para poder trabajar la estructura organizacional, históricamente los consejos directivos iban con líneas punteadas haciendo notar que estos eran por su naturaleza de no temporalidad permanente, entonces, sin embargo, en la discusión que tuvimos con el equipo técnico lo que se ha dicho es que ahora no se necesita considerar en la estructura estos comités porque están descritos en el reglamento de organización y funciones, y solo se les asigna a todos los consejos directivos una secretaría técnica para soportarlos en los acuerdos y políticas que puedan tomar. Eso es lo que se discutió y razón por la cual también en el vicerrectorado hay una secretaría técnica que habla del consejo directivo de gestión; y aquí hay un consejo directivo de la escuela de estudios generales por mandato del estatuto, entonces, yo les explico esta modificación que está establecida, entiendo por las normas que señalan cómo deben graficarse; porque, por ejemplo, ya no aparecen los siguientes niveles. En toda la estructura orgánica solo se llega hasta el tercer nivel, todo lo demás funciona con equipos de trabajo. Antes se tenía que llegar hasta el nivel de unidad. Ahora no. Ese es el marco normativo razón por la cual esta estructura está respondiendo a ello.

Alumno Paulo Santos: Según el artículo 110 del estatuto, en el cual se menciona que dentro del consejo directivo se señala la participación del tercio estudiantil elegido por sus pares, de acuerdo a la norma. Yo quisiera pedir que dentro de las direcciones pueda haber la participación del tercio estudiantil y también del gremio. Es algo que ya lo hemos señalado en repetidas ocasiones y creo que sería lo conveniente dado que estudios generales es algo que nos compete directamente a los alumnos. Creo yo que en el estatuto de la universidad ya está contemplado la participación del tercio estudiantil. Sería lo más saludable que en las direcciones se pueda tener esta participación dado que las áreas como usted lo menciona son más ejecutivas y creo que el estudiante también tiene la necesidad de participar en estos temas.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Yo quisiera decirle lo siguiente con mucho aprecio a Paulo. En principio, el estatuto está hablando de un consejo, no está hablando de los órganos ejecutivos. Cuidado con esas responsabilidades. El consejo como su nombre lo indica es un consejo, como este consejo, es decir, hay un director general de estudios generales que está formado por un grupo de personas que van a trabajar en las áreas y que van a aconsejar al director general para que se establezcan las políticas de mejor funcionamiento en estudios generales.

Entonces, de igual manera en ese consejo hay estudiantes y así lo establece el estatuto; pero en la parte ejecutiva eso es materialmente imposible, en ninguna parte. No es posible. Con mucho cariño le tengo que decir que es imposible. Imagínense ustedes eso implicaría una responsabilidad de naturaleza funcional, ¿qué significa eso? En principio si el estudiante va a estar en una dirección general tiene que percibir una remuneración porque es la parte ejecutiva y eso no es posible. En un consejo como este sí, donde ustedes participan en la mejora continúa toda vez que hoy se habla de los

stakeholders, es decir, de los interesados. Aquí nosotros entendemos que los estudiantes participan porque son interesados. Eso es todo.

Profesor Fernando Parodi: Los estudios generales nunca desaparecieron de San Marcos. La Ley 23733 y el estatuto anterior de San Marcos no consideraban los estudios generales, sin embargo, las facultades que tenían varias escuelas tenían el primero y segundo ciclo al cual denominaban, aunque eso no existía en el estatuto, le denominaban "integrado". El Dr. Mejía puede dar fe de ello. Yo he sido director de una escuela de estudios generales que se llamaba "integrados", donde estaban los alumnos que habían ingresado a las ocho escuelas de mi facultad. Los estudios generales siempre han existido, hay una experiencia de estudios generales en San Marcos solo que con el nombre de "integrados". Le pediría a la Dra. Canales que se asesorara con aquellas facultades que han tenido esos estudios de "integrados", porque eso es el verdadero origen de los estudios generales.

Señor Rector: Vamos a pasar a la aprobación de esta propuesta que no está adjunto acá, la creación de la secretaría técnica del consejo directivo más la dirección de estudios generales por cada una de las áreas; y el centro de idiomas en la dirección general de unidades autofinanciadas.

Decano Máximo Poma: Con respecto a la organización estructural presentada por planificación, en las páginas 4, 5 y 6, dice, coordinar con las escuelas profesionales, yo creo que eso debe ser coordinar con las facultades, o departamentos académicos, porque son ellos que tratan con los docentes. No las escuelas. Las escuelas reciben.

Señor Rector: Dr. Poma, usted dice que en el artículo 5, el punto d) en lugar de coordinar con las escuelas profesionales sea con la facultad, ¿con el decano?

Asumiría la responsabilidad porque aquí estamos yendo directamente a quien maneja este tema, porque el decano no va a estar sentado ahí. Es el director de escuela el que ve el problema latente de este tema.

Fernando, la parte técnica yo quisiera que sustente. En el artículo 5 la parte d) coordinar con las escuelas profesionales.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Fernando si me permites, antes quisiera señalar lo siguiente. Yo lo tengo previsto para el siguiente tema pero lo digo. Dice el estatuto en su artículo 11.

Artículo 11°.-La estructura académica del pregrado. El pregrado depende funcionalmente del Vicerrectorado Académico de Pregrado. El pregrado tiene dos componentes: La Escuela de Estudios Generales y las escuelas profesionales pertenecientes a las facultades. La Escuela de Estudios Generales se organiza en las cinco áreas académico-profesionales y está conducida por un Consejo Directivo de Estudios Generales.

Dice también, que la coordinación de las escuelas de estudios generales y de las escuelas profesionales es responsabilidad del VRAP. Entonces, este vicerrectorado a su vez lo tiene que hacer con un área operativa y esa área operativa tiene que ser esta área, no puede haber otra área.

Señor Rector: Está claro el asunto.

Alumno Vladimir Sánchez: Con respecto a lo que mencionaba el representante de la federación, para los estudiantes sí sería bueno, no sé de qué manera, porque ya se mencionó que legalmente no podríamos ser parte de esta dirección por la cuestión que se recibe una remuneración, pero de qué manera se podría buscar la solución para que el alumno participe, porque una de las atribuciones que mencionaban es la coordinación con las escuelas profesionales y también sobre los perfiles estudiantiles. También se mencionaba que la finalidad de las direcciones generales y de las direcciones por cada área es brindar los hábitos de reflexión e instrumentos necesarios para alcanzar la cultura básica universitaria, ¿quién más que los alumnos! Por ejemplo, los alumnos de ingeniería para los que son del bloque de ingeniería, quiénes más que ellos para orientar a los nuevos alumnos ingresantes de ingeniería. Yo creo que sí es importante la participación de los alumnos para sumar los aportes porque nosotros tenemos otros puntos de vista. Tal vez muchas veces no correctas otras sí, pero todo al final suma.

Decano Sergio Ronceros: Se están confundiendo los temas. Nosotros estamos de acuerdo que en aquellos sitios donde el tercio estudiantil debe cumplir una función, lo haga, y eso lo vamos a defender siempre, pero hay sitios que son eminentemente técnicos y decisión técnica, por eso es que se les paga. Hay que considerar eso porque se puede convertir la presencia de un alumno que no tiene la experiencia para desarrollar esos temas, más que en un apoyo, en un obstáculo. Hay que considerar bien eso.

Decano Segundo Granda: Conuerdo con el Dr. Ronceros, y hay que explicar que van a tener presencia. Ustedes están de acuerdo al artículo 110 me parece, en el macro. Ustedes van a recibir toda la información de todas las políticas que se están dando en todas las escuelas, o sea, ustedes van a estar acá, van a estar en la política, el diseño, los programas, aquí van a tener toda la participación. En los otros entes que son de carácter ejecutivo u operacionales es donde se tiene que tener de acuerdo a lo que es la organización para que sea funcional, eficiente, eficaz y rápido, que no sea un ente burocrático. Nadie les está negando. Ustedes ya tienen la participación; donde se dirige todas las políticas ahí van a estar, donde les corresponde. No es que se les esté negando su participación. Estarán donde les corresponde.

Alumno Paulo Santos: Como en las facultades existe un comité de gestión que la mayoría de veces y en todas las facultades, lo que hace es apoyar al director de la escuela en las funciones que ellos realizan y también proponen coordinando con el alumno, con el gremio, con la dirección de escuela, con el consejo de facultad. En este comité de gestión también forman parte los alumnos. Muchas veces caminan bien porque los alumnos son los que están interesados en que la facultad, su escuela camine bien. Creo que más allá de obstaculizar lo que el estudiante va a hacer es proponer, informar y coordinar antes de llegar a una instancia de decisión máxima como es el consejo directivo. En esta instancia la simple voz o participación mínima de un estudiante que quiera aportar, va a ser lo más saludable y loable. Pienso que el estudiante con voz puede entrar a estos órganos directivos, porque creo que en el proceso el estudiante va a sumar bastante.

Señor Rector: En la parte directiva sí están los alumnos.

Alumno Paulo Santos: Digo, para proponer e informar como pasa en el comité de gestión.

Señor Rector: Gestión es otra cosa. En la parte directiva ya están los alumnos.

Decano Segundo Granda: En el artículo 32 dice.

Artículo 32.-Funciones del comité del departamento académico. Son funciones del comité del departamento académico:

- a) Elaborar las políticas y planes de desarrollo del departamento.

Que no es la función de las direcciones de cada área de los estudios generales, en cambio, sí es la parte sustancial. Es lo que tiene que entender para que sea de acuerdo a lo que establece el alumno. Está muy claro acá. No hay nada más que decir. Creo que hay que diferenciar cuáles son los órganos competentes en relación a cada función que realiza cada estamento.

Decana Betty Millán: Quiero tocar el punto que toco el Dr. Poma, porque aquí en la dirección de estudios generales está ubicado desde el artículos 5 al 9 inciso d) el coordinar con las escuelas profesionales los procedimientos pertinentes para la contratación de docentes y personal administrativo, y esa función no está en las escuelas profesionales, si ustedes leen el estatuto, e incluso en el procedimiento habitual, no es a las escuelas profesionales a quienes se les consulta eso. Es a los departamentos académicos, ¿por qué en este caso se le estaría dando a una dirección de estudios generales esa función? Ellos son los que solicitan sus necesidades pero no viabilizan las contrataciones. Creo que es la redacción lo que tiene que cambiarse ahí para poder especificar mejor con claridad. Los directores de departamentos ya están ahorita reclamando el hecho de que parece que con los estudios generales ellos no van a ser tomados en consideración. Esa es la apreciación que están tomando los profesores. No digo que esa sea la intención del vicerrectorado académico ni del rectorado.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Hemos tratado de ser rigurosos en el sentido de respetar el estatuto porque creo que ese es el tema, sin embargo, cuando plantea el Dr. Poma y la Dra. Betty, nos están diciendo coordinar con las direcciones de las escuelas profesionales. Escuelas profesionales y direcciones de departamento, podría agregársele eso, no habría ningún inconveniente porque al final lo que hace es mejorar la redacción del reglamento y finalmente operatividad porque efectivamente se coordina con el departamento.

Profesor Fernando Parodi: Quiero aprovechar la intervención de la Dra. Betty porque me parece que el problema es más profundo todavía. Cuando ingresé a San Marcos hace más de 60 años, nuestros profesores nos decían que a los alumnos de los primeros grados se les tenía que poner los mejores profesores, y eso se me quedó grabado. Por eso cuando ella cita, yo también había subrayado que uno de esos artículos que está mencionando, el artículo 2, inciso e) dice, establecer la necesidad de contratación, ¿dónde está la experiencia de la universidad? La contratación de personal docente y administrativo, ¿dónde está la experiencia de los administrativos? Cuando ellos recién se van a iniciar en esta escuela. Eso indica precariedad. ¿Vamos a ver cómo sale? No, la universidad debe poner a sus mejores profesores en la escuela de estudios generales para que se hagan cargo de esos alumnos que recién ingresan a la universidad. No contratar gente que ni siquiera tiene el espíritu de San Marcos. No se trata de eso y por eso es que los profesores de todas las facultades están preocupadísimos, porque dicen en estudios generales no nos están dando trabajo. Los profesores que antes enseñaban en el "integrado" no están enseñando, o no han sido llamados a enseñar en los estudios generales.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Yo reconozco y con la paciencia que hay que tener que este es un parlamento y que todos podemos exponer nuestras ideas, pero cuando se exponen ideas que agravian a quienes con mucho entusiasmo están trabajando en este equipo, no están trabajando gente de la calle, está trabajando gente de la universidad, es decir, es por todos los decanos y vicedecanos de las áreas. Me parece de muy mal gusto que el señor representante de los docentes diga que hay docentes que están señalando que se van a quedar sin trabajo. El profesor está desinformado y hay que decirlo correctamente. Todos los señores decanos y algunos están aquí, han recibido el año pasado desde el mes de setiembre el requerimiento de enviar la relación de los docentes, y es bueno que escuchen porque voy a hacer el informe de los avances, que los docentes nombrados en su mayoría son los que van a enseñar en

estudios generales y que los cuadros de las cargas correspondientes por áreas están en su mayoría por profesores nombrados y como siempre ocurre en San Marcos porque siempre tenemos un déficit de docentes, y si hay docentes que se van a contratar pues no tenemos otro mecanismo. Es verdad que se ha hecho la convocatoria de los mejores profesores y se ha dicho también que los mejores profesores puedan enseñar en estudios generales. Esto es un tema que no se viene hoy día inventando. Este es un tema donde todo el tiempo los profesores que son de San Marcos participan en los primeros ciclos de estudio para que los alumnos tengan los mejores profesores. ¿De qué profesores estamos hablando que están con temor señor rector?

Decano Segundo Granda: Conuerdo con lo que estaba expresando la vicerrectora y creo que esto es un común denominador en las otras facultades, y es que, a los profesores que estaban en los primeros ciclos dentro de lo que es el sistema, en la mayoría de nuestras facultades el primer año era una especie de estudios generales, se daban cursos básicos comunes, entonces, esos profesores al establecerse la malla curricular ya no tienen carga. Se ha conversado con ellos con la finalidad de poderlos asignar, por lo tanto, no es correcto estar diciendo que los profesores se van a quedar sin trabajo. Lo que sucede es que producto de la implementación de estudios generales hay cursos que no necesariamente calza con lo que uno tiene, entonces, hay que buscar la mejor manera para poder cumplir con el estatuto. Se les ha hablado a los docentes, por lo menos en la facultad de ciencias contables en la cual nosotros tenemos un coordinador, que es un profesor de amplia experiencia, es el que ha hablado con los docentes para que vayan a los estudios generales, y ellos han aceptado, pero sin perder su carga lectiva. Lo que se ha hecho es completar parte de las horas en estudios generales y las otras horas que sí aplican de los años superiores del segundo al quinto año, lógicamente se les ha dado la carga que corresponde. No están perdiendo sus horas por los cuales han sido nombrados.

Decano Víctor Cruz: Yo creo que el consejo después de la asamblea es el órgano más importante de la universidad, en ese sentido, los que integramos el consejo sea como miembros titulares o invitados debemos ser bastante prudentes con nuestras expresiones, estar seguro de lo que afirmamos, porque muchas veces se lanzan adjetivos ligeramente. El hecho de decir que la organización de los estudios generales es precaria es totalmente fuera de la verdad. Nosotros somos testigos de que esto se viene trabajando desde hace mucho tiempo y la Dra. Canales ha hecho el pedido a todos los decanos de qué profesores están disponibles para estudios generales. Los contratos son supletorios a los profesores que ya están enseñando los cursos que son de estudios generales, solo que por el formato que tienen las aulas de estudios generales que son hasta 40 alumnos por aula, lógicamente tenemos que contratar más profesores. Por favor, invoco tanto a los estudiantes, a los profesores conformantes del consejo, que hay que hablar con conocimiento. No podemos ser ligeros a la hora de afirmar las cosas.

Alumno Eugenio Mendoza: Por qué no se podría dar dos días de plazos para volver a retomar este tema para tener más profunda la información para ser evaluada y así comunicar a la comunidad para que dé sus aportes.

Alumno Eduardo Apari: Preguntar cuánto es la hora máxima de carga lectiva que van a enseñar los profesores en estudios generales. Muchas veces los mejores profesores son los que tienen su carga lectiva totalmente cubierta. Me preocupa el hecho de que si a los mejores profesores les va a mandar a estudios generales, o sea, ¿los peores profesores se van a quedar para los estudios normales? Eso es lo que se da a entender.

Señor Rector: No entremos en esos términos porque en realidad es una expresión del Dr. Parodi, no es que los mejores profesores se van a ir y quedan los peores. Todos somos docentes y todos tenemos el mismo nivel, y se respeta todo.

Alumno Vladimir Sánchez: Una cuestión de orden con respecto al artículo 54 del estatuto. Lo que menciona el señor decano sobre los miembros del SINDUSM, del SUTUSM, porque menciona que ellos están en condición de invitados. Ellos no están en la condición de invitados, son parte del consejo universitario con voz pero sin voto. Que quede claro, los únicos invitados son aquellos decanos que no son parte del consejo que se ha elegido.

Decano Segundo Granda: Evidentemente todo es perfectible, o sea, nadie está diciendo que esto es lo máximo sino que esta es una experiencia que antes lo hemos visto y que estamos aplicándolo ahora. También es importante decir que este es un equipo que viene trabajando hace más de un año y hay que considerar que a los señores docentes no se les ha pagado ni un solo sol, han trabajado ad honorem miles y miles de horas.

Decano Julio Mejía: En la misma dirección que mi colega ha expuesto, también quería subrayar eso, creo que no se tiene en cuenta el largo trabajo que se ha hecho. En realidad se viene trabajando muchos meses. Uno puede discrepar pero creo que lo primero que hay que subrayar y reconocer es la labor realizada, una labor realizada en la que hemos participado los decanos, muchos de los presentes hemos estado en los talleres, por ejemplo, donde se ha discutido cada tema, cada punto, horas y horas. Yo pido por favor un poquito de mesura sino vamos a caer en la crítica fácil, en el desmontaje fácil. Lo primero que hay que hacer ya lo he subrayado anteriormente es, ver la parte buena, positiva, con lo que se está haciendo. Creo que hay que felicitar al trabajo que se viene realizando, estamos meses trabajando en este punto, siempre pido por favor averiguarse qué se ha hecho y qué no se ha hecho, porque a veces yo me pongo a pensar en las personas que están aquí y no se les ha pagado y están trabajando duramente y una crítica a veces no solo duele sino desmotiva. Por favor les pido ser un poquito razonables, tolerantes, pero no con las ideas sino con el trabajo que se viene realizando. Yo puedo discrepar, pero no voy a dejar de reconocer nunca el trabajo que se realiza, y eso es lo primero, creo que eso es lo que nos diferencia de los países desarrollados de los subdesarrollados. Primero se reconoce las

virtudes. Aquí por favor hay que reconocer siempre las virtudes antes que las críticas. Eso no quiere decir que no se hagan críticas, por supuesto todo es perfectible pero primero aquí hay un trabajo realizado con mucho esfuerzo, con mucha voluntad, eso es lo que hay que subrayar.

Señor Rector: Ya se ha discutido este tema ampliamente, y quiero concluir el debate en el sentido también de felicitar a la parte académica, al vicerrectorado académico, a todos los profesores, los decanos, y de las diversas escuelas, por haber participado en la realización de toda esta parte de la reestructuración y estructuración de lo que son estudios generales. Yo tengo pedidos de otros rectores, de otras universidades, que han solicitado la participación de San Marcos para explicar cómo ha estructurado su plan de estudios generales y eso dignifica realmente, porque San Marcos nuevamente está a la vanguardia y es la primera universidad que ha sacado los estudios generales y estructurado bajo toda una organización y esto es importante, por eso lo hemos traído al consejo universitario. Ya lo hemos discutido, hemos escuchado las opiniones de cada uno de ustedes, y vamos a pasar a la votación sobre este tema.

Los que estén de acuerdo con la propuesta que se ha planteado para la dirección general de estudios generales con la creación de la secretaría técnica del consejo y la dirección de estudios, sírvanse levantar la mano.

Secretaría General:

07 votos a favor.

00 votos en contra.

03 abstenciones.

Señor Rector: En esa misma línea tenemos la dirección general de unidades autofinanciadas a propuesta del Dr. Víctor Cruz, la creación de un centro de idiomas, que ya está en ejecución, pero la creación física dentro de la estructura orgánica, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Secretaría General:

07 votos a favor.

00 votos en contra.

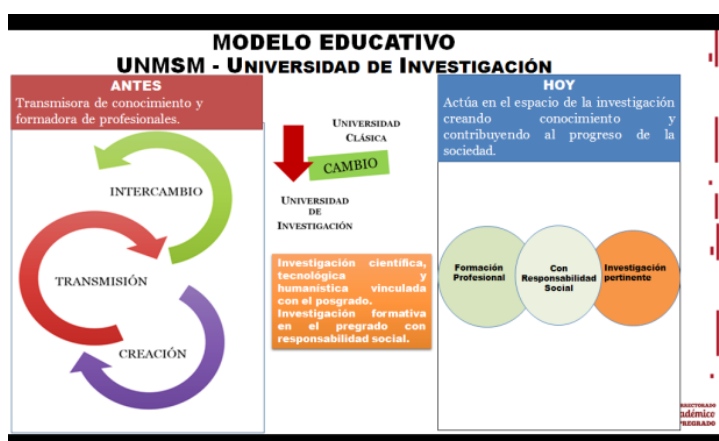
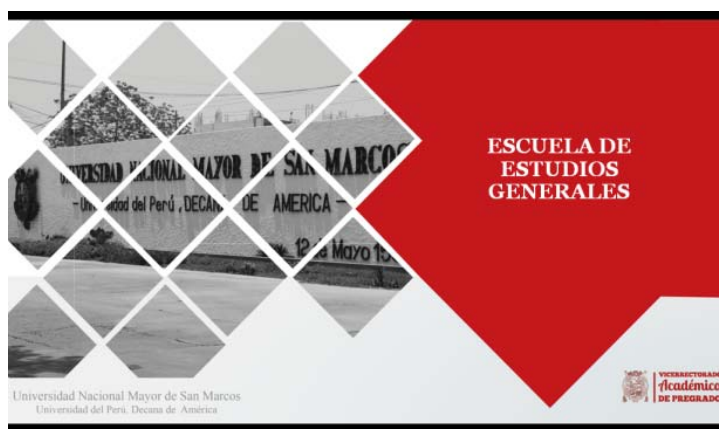
03 abstenciones.

Señor Rector:

Pasamos al otro tema.

• INFORME AVANCES ESTUDIOS GENERALES

Vicerrectora Académica de Pregrado: Hago la precisión, aquí está como invitado el presidente de la comisión organizadora de estudios generales, el Dr. Hidalgo, está el director general de planificación, el director general de administración, en fin, están varios funcionarios que han participado en el proceso anterior. Permítame hacer la presentación de los aspectos de avance en la escuela de estudios generales precisando lo siguiente. Antes de iniciar esto quisiera conforme usted ha establecido como política, que la UNMSM, en su condición de nacional, se debe a todo el país y en su condición de universidad mayor se debe al liderazgo que debe tener en la educación universitaria superior. En ese contexto los vicerrectores académicos han escrito sendos correos al vicerrectorado para que podamos reunirnos en el mes de marzo, a más tardar en el mes de abril para poder compartir las experiencias de estudios generales toda vez que en la mayor parte de universidades aún no se ha iniciado este proceso, y bueno, la experiencia de San Marcos servirá en términos organizativos para poder coadyuvar a que los estudios generales se puedan dar de conformidad con la ley.



En ese contexto quisiera señalar que los estudios generales parten también de una concepción en el modelo educativo y se está trabajando toda la parte académica como la parte administrativa dentro de este nuevo concepto. Como es sabido también los estudiantes, probablemente los que están en esta aula no todos, salvo Paulo que ha estado en la construcción del modelo. Queremos señalar que la construcción del modelo se ha hecho de manera participativa y colectiva con todas las organizaciones. Ese concepto nos permite señalar que no solamente en concordancia con lo que establece el estatuto que San Marcos será una universidad de investigación; esta universidad de investigación no puede llamarse universidad de investigación de manera declarativa; tiene que tener un concepto y ese concepto ha sido trabajado casi en el año y medio que va. Entonces, antes trabajamos con transmisión de conocimientos y formación de profesionales, este concepto obviamente ha cambiado para pasar a la universidad que actúa en el espacio de la investigación, creando conocimiento y contribuyendo al progreso de la sociedad; y es por eso que del modelo anterior en cuanto se refería al intercambio, a la transmisión y a la creación de conocimiento, hemos pasado a formación profesional e investigación con responsabilidad social. Eso equivale de manera muy simple a decir que durante la formación profesional todos los docentes tenemos que, lógicamente volvernos innovadores para que la formación del estudiante sanmarquino tenga en principio la orientación siguiente; que identifique problemas en la sociedad, y que coadyuve a la solución de esos problemas para que la universidad no esté de espaldas y mucho menos los profesionales que salgan de San Marcos estén de espaldas a su responsabilidad social; y que la investigación hoy responda concretamente, por eso se dice investigación pertinente, a problemas a los que asiste la sociedad de hoy.

I. MARCO LEGAL DE ESTUDIOS GENERALES



En ese contexto, los estudios generales tienen un marco legal para su funcionamiento que está sustentado desde la Constitución Política, la Ley Universitaria y el Estatuto de la universidad.

Ley Universitaria N.º 30220

Art. 40.

- Diseño curricular
- **Los estudios de pregrado** comprenden los estudios generales, los estudios específicos y de especialidad. Tienen una duración mínima de cinco años. ...

Estudios Generales

- Formación integral.
- Competencias iniciales en investigación.

Estudios Específicos

- Formación básica de la carrera.

Estudios de Especialidad

- Formación profesional de primera especialidad de la carrera.



Cabe señalar que el artículo 40 de la Ley 30220 señala claramente que los estudios de pregrado comprenden tres momentos: los estudios generales, los estudios específicos y los estudios de especialidad, a los que en el estatuto se determina estudios de primera especialidad orientando al quehacer de la universidad en adelante, es decir, educación a lo largo de la vida que será dado después del pregrado.

Ley Universitaria N.° 30220

Art. 41.

- **Estudios generales de pregrado**
- Los Estudios Generales son obligatorios. Tienen una duración no menor de 35 créditos. Deben estar dirigidos a la **formación integral de los estudiantes.**



En este contexto los estudios generales, según el mandato de la propia ley, los estudios generales tienen la naturaleza de obligatorios, tienen una duración y en este contexto yo quiero señalar lo siguiente.

Precisamente el pedido que le hacen algunas universidades a San Marcos para que pueda cumplirse con este artículo y la obligatoriedad de los estudios generales, es que algunas universidades todavía no han iniciado este proceso. El proceso de implementación de los estudios generales, y que aquí hay un mandato.

ESTATUTO DE LA UNMSM

Art. 11.

- El pregrado depende funcionalmente del Vicerrectorado Académico de Pregrado. El pregrado tiene dos componentes: La Escuela de Estudios Generales y las escuelas profesionales pertenecientes a las facultades. La Escuela de Estudios Generales se organiza en las cinco áreas académico profesionales y es conducida por un Consejo Directivo de Estudios Generales.



ESTATUTO DE LA UNMSM

Art. 39.

- La Escuela de Estudios Generales es la entidad académica responsable de la formación básica integral de pregrado. Se organiza en función de cada una de las cinco áreas académico profesionales de la universidad. Depende del Vicerrectorado Académico de Pregrado.



En ese contexto, también el artículo 11 del estatuto señala que el pregrado depende funcionalmente del vicerrectorado académico y tiene dos componentes. La escuela de estudios generales y las escuelas profesionales pertenecientes a las facultades. En ese contexto, también señala el artículo 11 que la escuela de estudios generales se organiza en cinco áreas académico-profesionales y es conducida por el consejo directivo de estudios generales.

Estatuto de la UNMSM

Art. 108.

- Los estudios generales se organizan en una Escuela de Estudios Generales con cinco (5) áreas académico profesionales que se corresponden a las áreas académico profesionales que tiene la universidad. Los estudios generales tendrán un núcleo de cursos comunes que introducen a los estudiantes al:
 - mundo de conocimiento del nivel universitario,
 - al contexto peruano y mundial del siglo XXI
 - y un tercero que asegura el perfil de ingreso y los aspectos vocacionales requeridos por el área y la carrera mediante los métodos propedéuticos necesarios.

En ese contexto el artículo 108 también repite lo mismo.

Estatuto de la UNMSM

Disposiciones Transitorias y Finales

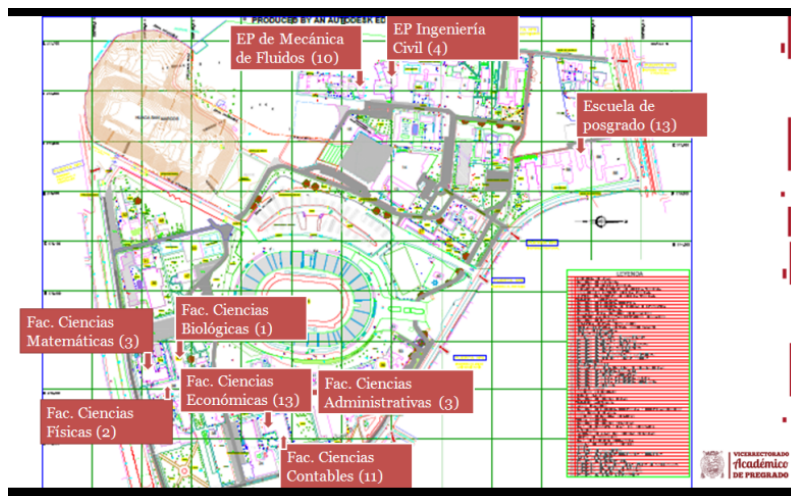
- **12º**
 - En un primer periodo organizativo de tres (3) años, contados a partir de su entrada en funcionamiento, el Vicerrector Académico de Pregrado designará una **Comisión Organizadora** para que constituya y conduzca la Escuela de Estudios Generales

Del mismo modo cabe precisar que en las disposiciones transitorias, hecho que se ha cumplido plenamente, y la prueba es que hoy estamos dando inicio en este ejercicio por mandato de la ley, pero también por disposición y voluntad política de la alta dirección, de todas las facultades y de la universidad en pleno, vamos a dar inicio a los estudios generales, gracias al trabajo de esta comisión organizadora, que como bien han señalado los señores decanos, han trabajado profesores de San Marcos de modo gratuito, y que tienen tres años para eso. ¿Cuáles son los avances señor rector?

AVANCES EN INFRAESTRUCTURA

Infraestructura					
Nº	ÁREA	NECESIDAD AULAS		AMBIENTES PROPUESTOS	
		M	T		
1	CIENCIAS BÁSICAS	7	6	Fac. Biología:	01 aula
				Fac. Física:	02 aulas
				Fac. Mat. :	03 aulas
				Ambiente adm. :	01
2	CIENCIAS DE LA SALUD	13	13	Escuela de Posgrado:	13 aulas
				Ambiente adm. :	01
3	INGENIERÍA	15	14	E.P. Mec. Fluidos:	10 aulas
				E. P. Ing. Civil:	04 aulas
				Ambiente adm. :	01
4	CIENCIAS ECONÓMICAS	14	13	Fac. Contables:	11 aulas
				FCA:	03 aulas
				Ambiente adm. :	01
5	HUMANIDADES, CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES	13	13	Fac. Económicas:	13 aulas
				Ambiente adm. :	01

En infraestructura están las cinco áreas y está determinada la cantidad de aulas que se necesitan tanto en el turno de mañana como de tarde y los ambientes asignados en coordinación con los señores decanos, vicedecanos y directores de escuela en los respectivos talleres, y en esto se resalta la valiosa actitud de todos los decanos de los vicedecanos, de los directores de escuela y en general de la comunidad universitaria que más allá de sus diferencias han permitido con toda seguridad que hoy día podamos decir dónde van a funcionar los estudios generales como se menciona en la anterior lamina.



Aquí en el mapa se puede visualizar claramente lo que decimos en la parte anterior, es decir, ciencias básicas va a funcionar en los ambientes de biología, físicas y matemáticas, y ello en función a que inicialmente habíamos previsto, y esto finalmente se ajustó con la participación de los decanos y los vicedecanos y los directores de escuela, que esto no podía funcionar en la FISL, es decir, en donde hubo una conducta correcta de toda la comunidad de la FISL, es decir, estoy hablando de la facultad de ingeniería de sistemas donde había los ambientes suficientes para poder funcionar durante el día, ciencias básicas, pero fueron los decanos y los directores que dijeron que faltaban los laboratorios, en ese contexto se ha determinado que van a funcionar cercanamente por la existencia de los laboratorios, y ciencias de la salud funcionará en la escuela de posgrado durante el día, no perjudicándose el funcionamiento de posgrado; del mismo modo ingeniería va a funcionar en mecánica de fluidos y en ingeniería civil; igual de ciencias económicas funcionará en la facultad de ciencias contables y en la facultad de administración; y humanidades ciencias sociales y jurídicas, y educación funcionarán en la facultad de ciencias económicas, como se ha señalado señor rector, los ambientes de la facultad de ciencias económicas antiguos, ocupados hoy, pasarán a su nuevo local, por lo cual también se felicita a esta facultad que tenga un pabellón nuevo.

Infraestructura

Nº	ÁREA DE FACULTADES	MATRICULADOS 2017 I-II	NÚMERO DE AULAS
1	Ciencias Básicas	550	40
2	Ciencias de la Salud	1,050	40
3	Ingenierías	1,450	50
4	Ciencias Económicas y de la Gestión	1,300	50
5	Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales	1,350	50

En consecuencia, en función a la cantidad de alumnos que fueron matriculados en el 2017 –I y II se ha hecho más o menos el cálculo y esto es una progresión que luego ha permitido determinar la necesidad de aulas y estas aulas hoy están siendo ya supervisadas por un equipo para ver si requieren pintura y otros equipos para la adecuación correspondiente.

AMBIENTES

ACTIVIDADES A EJECUTAR	ESTADO ACTUAL					RESP.	T	OBSERV.
LOCALES	Salud	C. C Básicas	Ingenierías	Humanidades	Empresariales	Dr. Augusto Hidalgo Carlos Fretel	19 de febrero	
Aula de clases por área	100%	100%	100%	100%	100%	Dr. Augusto Hidalgo	19 de febrero	
Limpieza	En coord.	En coord.	En coord.	En coord.	En coord.	Dr. Augusto Hidalgo Carlos Fretel	19 de febrero	Según Anexo de trabajo
Seguridad de Pabellón	En coord.	En coord.	En coord.	En coord.	En coord.	Dr. Augusto Hidalgo Carlos Fretel	19 de febrero	Para mejor conclusión
Seguridad de aulas	40%	40%	40%	40%	40%	Dr. Augusto Hidalgo Carlos Fretel	19 de febrero	Según Anexo de trabajo

En ese contexto, hoy los ambientes están distribuidos de la forma que he señalado y quiero señalar que en cuanto a ambientes la existencia de equipos en las diferentes áreas, tienen un avance prácticamente del 100%, habida cuenta que se ha hecho ya las visitas y se ha recabado las necesidades para luego participar de inmediato en la solución de los aspectos que se requieren, esto en cuanto a locales.

En cuanto a existencia de equipos cabe señalar que hay un trabajo que está en elaboración esto y hay un trabajo y un avance que está más o menos por el 50% a 55% en cuanto al mantenimiento de los equipos es un tema delicado pero que con participación de los decanos podremos hacer este trabajo.

Cabe señalar también que aquí en este tema hay tres aspectos importantes, el tema de la limpieza en la cual nuevamente reconocemos lo siguiente, vamos a trabajar de la mano, va haber una persona que está coordinando los aspectos de la limpieza, toda vez que como en los diferentes espacios donde funcionará estudios generales, inmediatamente se va hacer uso de esos ambientes para el funcionamiento normal de la facultad correspondiente, o de posgrado como corresponde, entonces, los equipos de limpieza tienen un periodo muy corto y tendrán que estar administrados con eficiencia, no sin antes tender, y esta es una recomendación al presidente de la comisión para que tenga un programa de formación de los estudiantes para que se diga claramente que los espacios que ocupa el estudiante de estudios generales, no tienen por qué ser limpiados, porque no están ensuciados por ellos. En ese contexto tendrá que haber un programa muy simpático que permita la limpieza se mantenga y que sean aspectos complementarios solamente dirigidos a los servicios higiénicos básicamente para que estén listos para el siguiente periodo.

En cuanto a la seguridad de los ambientes, también en este aspecto se está coordinando con todo lo que hay en la Sesión Ordinaria Nº 038-CU-UNMSM-2018

universidad. No hay en estos aspectos ninguna contratación adicional porque no hay recursos para ello, y entonces, entendiendo que los alumnos ingresan a una escuela profesional, los decanos saben perfectamente que esos son sus alumnos y están participando del modo muy activo, igual en la seguridad de las aulas y de los ambientes del pabellón en el que van a ocupar los estudiantes; y hay un levantamiento en ese sentido.

AMBIENTES								
ACTIVIDADES A EJECUTAR	ESTADO ACTUAL					RESP.	T	OBSERV.
LOCALES	Salud	C. C Básicas	Ingenierías	Humanidades	Empresariales	Dr. Augusto Hidalgo Carlos Fretel	19 de febrero	
Existencia de equipos	60%	60%	60%	60%	60%	Dr. Augusto Hidalgo Carlos Fretel	19 de febrero	Según Anexo de trabajo
Mantenimiento de equipos	40%	40%	40%	40%	40%	Dr. Augusto Hidalgo Carlos Fretel	19 de febrero	Establecer Compromiso con el Decano
Uso de biblioteca	40%	40%	40%	40%	40%	Dr. Augusto Hidalgo Carlos Fretel	19 de febrero	Establecer Compromiso con el Decano
Servicios higiénicos	40%	40%	40%	40%	40%	Dr. Augusto Hidalgo y Lorena Fernández	19 de febrero	

Cabe señalar con toda seguridad que aquí, mantenimiento, uso de bibliotecas y todo esto está siendo trabajado, allí están los porcentajes de avance porque hay un equipo pequeño, sin embargo, un equipo comprometido, donde están los directores de las áreas que han sido elegidos por los propios decanos, vicedecanos, en los talleres.

AVANCES EN DISTRIBUCIÓN DOCENTE

Docentes				
N.º	ÁREA	NECESIDADES DOCENTES	RECURSOS	
			NOMBRADOS	CONTRATOS
1	CIENCIAS BÁSICAS	37	21	16
2	CIENCIAS DE LA SALUD	48	20	28
3	INGENIERÍA	90	64	26
4	CIENCIAS ECONÓMICAS	93	35	58
5	HUMANIDADES	76	35	41
TOTAL		344	175	169

En ese contexto, la distribución de los docentes está más o menos en un avance del 60% y se ha determinado, vamos a poder observar algunos aspectos, hasta el momento, esto no está concluido aún. Se ha determinado la cantidad de profesores en función a la cantidad de ingresantes y se ha determinado la cantidad de profesores que han sido presentados para que trabajen en estudios generales con quienes se está coordinando los horarios, hay 175 profesores nombrados y al momento hay 169 profesores que irían en calidad de contratados.

ASIGNACIÓN DE DOCENTES POR FACULTAD PARA LOS CURSOS DE ESTUDIOS GENERALES																							
ÁREA: INGENIERÍA																							
SEMESTRE	CURSO	FC F	FC B	FC M	FM F	FM B	FM V	FO	FP	FIGM MG	FII	FIS I	FE E	FQI Q	FC A	FC C	FC E	FCS	FLC CP	FLC H	FE	EP	TOT L
I	REDACCIÓN Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA I																		1				1
	MÉTODOS DE ESTUDIO UNIVERSITARIO																		1	4			5
	DESARROLLO PERSONAL Y LIDERAZGO														1								1
	CÁLCULO I				21																		21
	BIOLOGÍA PARA CIENCIAS E INGENIERÍA									1													1
	ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA				17																		17
	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE													15									15
CURSOS, TALLERES O ACTIVIDADES ELECTIVAS																						0	
	TOTAL	0	0	38	0	0	0	0	0	1	0	0	0	15	1	0	0	0	0	2	4	0	61
II	REDACCIÓN Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA II																						
	INVESTIGACIÓN FORMATIVA																						
	REALIDAD NACIONAL Y MUNDIAL																						
	CÁLCULO II																						
	FÍSICA I																						
	QUÍMICA GENERAL																						
	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS E INGENIERÍA																						
CURSOS, TALLERES O ACTIVIDADES ELECTIVAS																							

ASIGNACIÓN DE DOCENTES POR FACULTAD PARA LOS CURSOS DE ESTUDIOS GENERALES																								
ÁREA: CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE LA GESTIÓN																								
SEM ESTR E	CURSO	FCF	FCB	FCM	FM	FFB	FMV	FO	FP	FIGM	DAG	FII	FISI	FEE	FQIQ	FCA	FCC	FCE	FCS	FDC P	FLC H	FE	EP	TOTAL
I	LENGUAJE I															1					1			2
	MÉTODO DE ESTUDIO UNIVERSITARIO															1	3	3			2	2		11
	FILOSOFÍA Y ÉTICA															1	4							5
	HISTORIA DEL PERÚ EN EL CONTEXTO MUNDIAL															1								1
	CONTEMPORÁNEO																							
	ECONOMÍA I																	4						4
	MATEMÁTICA I															1								1
	MATEMÁTICA PARA ECONOMÍA I																	5						5
	DESARROLLO PERSONAL																5					1		6
	INGLÉS I																							0
	CURSOS ELECTIVOS																							0
	TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	12	16	0	0	3	3	0	35

ASIGNACIÓN DE DOCENTES POR FACULTAD PARA LOS CURSOS DE ESTUDIOS GENERALES ÁREA: HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES																								
SEMIESTRE	CURSO	FCF	FCB	FCM	FM	FFB	FMV	FO	FP	FIGM	MG	FII	FIS	FEE	FQI	FCA	FCC	FCE	FCCSS	FDCP	FLCH	FE	EP	TOTAL
I	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN																				10	2		12
	INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA																			1	6	2		9
	PROCESO HISTÓRICO CULTURAL DEL PERÚ																		1					1
	MATEMÁTICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS			4																				4
	GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE									1									5					6
	ÉTICA, CIUDADANÍA Y DIVERSIDAD CULTURAL																		1		7			8
	TOTAL	0	0	4	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	7	1	23	4	0	40
II	LENGUAJE ACADÉMICO																							
	INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA																							
	ARTE Y LITERATURA DEL PERÚ Y LATINOAMÉRICA																							
	REALIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACIÓN																							
	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA																							
	CURSOS ELECTIVOS POR ESPECIALIDAD																							
	TOTAL																							

Cabe señalar, que están distribuidos los profesores por cada una de las facultades según los cursos, en las áreas correspondientes, por ejemplo, en el área de ingeniería se puede visualizar que para la facultad de ingeniería, ciencias matemáticas aporta 38 profesores, las cinco escuelas aportan un profesor, la facultad de química e ingeniería química 15 profesores, la facultad de ciencias administrativas uno la facultad, la facultad de letras aporta dos y la facultad de educación cuatro, hay 61 profesores en esta área, de esta manera señor rector estamos distribuyendo a los profesores por aporte en cada área.

AVANCES EN ASPECTOS NORMATIVOS

ESTUDIANTES

ACTIVIDADES A EJECUTAR	ESTADO ACTUAL					RESP.	T	OBSERV.
ESTUDIANTES	Salud	C. C Básicas	Ingenierías	Humanidades	Empresariales			
Manuales de apoyo académico Para estudiantes Guía Técnica del contenido de los cursos , casos , teoría, ejercicios , lecturas.	En elab.	En elab.	En elaboración	En elaboración	En elaboración	Rene Calle	Lunes 19 de febrero	En Proceso de coord.

Del mismo modo en los aspectos técnico normativos, esto todavía está en un 60%, todavía falta hacer los ajustes. Con los directores de departamento se está trabajando para que los directores de departamento a su vez convoquen a los docentes para poder establecer los horarios correspondientes. Esto en algunas áreas está al 100%, como las ingenierías. En esto me está pidiendo, con su venia señor rector y la venia del consejo, para informar unos minutos el señor presidente de la comisión si usted me lo permite señor rector para que pueda hacer un informe breve

Profesor Augusto Hidalgo: La cifra que se ha mencionado de 175 profesores, está subiendo cada día. Esta mañana era 185 profesores con horarios, o sea, 185 profesores nombrados de las diversas facultades. En estos momentos están trabajando seis profesores psicólogos que van apoyar los cursos de formación de estrategia de aprendizaje en ciencias de la salud, entonces, va a exceder largamente los 200 profesores en los próximos días.

Vicerrectora Académica de Pregrado: En ese sentido dije 60%, falta un 40% de los ajustes. Que bueno saber que efectivamente en este proceso, todos estamos trabajando.

En cuanto a estudiantes se refiere, los manuales de apoyo académico para los estudiantes están en proceso de elaboración, su porcentaje todavía está en un 30%.

ESTUDIANTES

ACTIVIDADES A EJECUTAR	ESTADO ACTUAL					RESP.	T	OBSERV.
ESTUDIANTES	Salud	C. C Básicas	Ingenierías	Humanidades	Empresariales			
Manual de Investigación para estudiantes y docentes.	En elab.	En Elab.	En elab.	En elaboración	En elaboración	Mg. Rubén Velarde	Lunes 19 de febrero En Proceso	El profesor Granda entregó modelo de manual al Dr. Augusto para su adecuación Organización enfoque, contenido y avance Requiere Silabos

Del mismo modo, el manual de investigación para estudiantes está en elaboración, está en un 50%, está a cargo de un docente, el Dr. Rubén Velarde. Todo el equipo del VRIP más allá de sus propias funciones tiene que trabajar en este proceso.

AVANCES EN ASPECTOS ACADÉMICOS

DOCUMENTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS. EEG								
ACTIVIDADES A EJECUTAR	ESTADO ACTUAL					RESP.	T	OBSERV.
	Salud	C. C Básicas	Ingenierías	Humanidades	Empresariales			
Plan de estudios de EEG	100%	100%	100%	100%	100%			
Malla curricular por áreas	100%	100%	100%	100%	100%	Dra. Tula Sánchez	Entregado Segundo Borrador 02/02/2018	Estandarizar la malla curricular y entrega digital Entrega final el Lunes 19.02.2018

Del mismo modo, cabe señalar que en cuanto se refiere a los aspectos académicos, el plan de estudios está al 100%, la malla curricular por área al 100%.

DOCUMENTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS. EEG								
ACTIVIDADES A EJECUTAR	ESTADO ACTUAL					RESP.	T	OBSERV.
	Salud	C. C Básicas	Ingenierías	Humanidades	Empresariales			
Instructivo de calificación y evaluación de estudiantes	100%	100%	100%	100%	100%	Dra. Tula Sánchez García Prof. Manuel Puentes	Entregado Primer Borrador 02/02/2018	Definir competencias de estudios generales lunes 19.02.2018
Sílabos de cursos modelo	70 %	70 %	70 %	70 %	70 %	Dr. Augusto Hidalgo	Entrega final el lunes 19.02.2018	Revisión para incorporación de transversalidades

El instructivo de calificación y evaluación de estudiantes al 100%, el sílabo de los cursos están en un 70%.

DOCUMENTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS. EEG

ACTIVIDADES A EJECUTAR	ESTADO ACTUAL					RESP.	T	OBSERV.
	Salud	C. C Básicas	Ingenierías	Humanidades	Empresariales			
Cronograma de exámenes y prácticas 2018-I	80 %	80 %	80 %	80 %	80 %	Dr. Augusto Hidalgo	Entrega final el lunes 19.02.2018	Está pendiente asignaturas con laboratorio
Sistema de control de asistencia de docentes y estudiantes	50%	50%	50%	50%	50%	Dra. Elizabeth Canales (Informático) Lic. Janet Montoro (Manual)	Entrega final el lunes 19.02.2018	Falta directiva aprobada con Resolución Rectoral

El cronograma de exámenes y de prácticas 2018-I está al 80%, el sistema de control de asistencia de docentes y estudiantes está en un 50%.

DOCUMENTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS. EEG

ACTIVIDADES A EJECUTAR	ESTADO ACTUAL					RESP.	T	OBSERV.
	Salud	C. C Básicas	Ingenierías	Humanidades	Empresariales			
Horario de clases- carga académica	50%	50%	50%	100%	100%	Dr. Augusto Hidalgo	Entrega final el lunes 19.02.2018	Avance de 10% Medicina pendiente
Listado de coordinadores por asignatura	40%	60%	100%	100%	60%	Dr. Augusto Hidalgo	Primera entrega el miércoles 7 de febrero	Entrega final el lunes 19.02.2018 Avance de 20%

DOCUMENTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS. EEG

ACTIVIDADES A EJECUTAR	ESTADO ACTUAL					RESP.	T	OBSERV.
	Salud	C. C Básicas	Ingenierías	Humanidades	Empresariales			
Programa de inauguración EEG 2018-I.	100%	100%	100%	100%	100%	Dr. Augusto Hidalgo Janet Montoro Lorena Fernández	Entrega final el lunes 19.02.2018	
Reglamento de Actividades Académicas de Estudios Generales de la UNMSM	60%	60%	60%	60%	60%	Dr. Rubén Velarde Abg. William Prado	Entrega final el lunes 19.02.2018	



El horario de clases carga académica como dije están en algunas áreas al 50 y otras al 100%, como se puede visualizar el listado de coordinadores por asignatura en algunas facultades está como en ciencias de la salud en un 40% en ciencias básicas de un 60% en ingenierías humanidades al 100% y en empresariales al 60% en cuanto se refiere señor rector al programa también de inauguración de los estudios generales está al 100% el programa, únicamente está por confirmar quiénes van a ser el discurso de orden, en ese día del mismo modo el reglamento de actividades académicas de los estudios generales está en un 60%, el código de ética en un 80%, está terminado pero falta revisarlo señor rector, en el manejo de las transversalidad es en estudios generales, BORRAR TAL VEZ

DOCUMENTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS. EEG

ACTIVIDADES A EJECUTAR	ESTADO ACTUAL					RESP.	T	OBS.
	Salud	C. C Básicas	Ingenierías	Humanidades	Empresariales			
Código de Ética	En elab.	En elab.	En elaboración	En elaboración	En elaboración	Mg. Rubén Velarde William Prado	Entrega final el lunes 19.02.2018	
Manejo de las transversalidades en Estudios Generales	70%	70%	70%	70%	70%	Dra. Tula Sánchez	Entrega final el lunes 19.02.2018	

Cabe señalar señor rector que en el modelo educativo y de conformidad con la participación de todas las facultades y de la comunidad académica, se han determinado tres transversalidades. Una, es liderazgo; dos, es responsabilidad social; y tres, es investigación. No hay orden de prelación, y estas tres tienen que empezar a trabajar en estudios generales y progresivamente en los estudios específicos y de especialidad. En ese sentido, se están trabajando está al 70% se están trabajando en las competencias ya están listas las competencias que se van a trabajar únicamente estas transversalidades se tienen que incluir en el sílabo y esa es la tarea que falta.

DOCENTES. EEG

ACTIVIDADES A EJECUTAR	ESTADO ACTUAL					RESP.	T	OBS.
	Salud	C. C Básicas	Ingenierías	Humanidades	Empresariales			
Listado de docentes	80%	80%	80%	80%	80%	Dr. Augusto Hidalgo	Entrega Lunes 19	Listado de docentes
Sistema de contratación docente	80%	80%	80%	80%	80%	Abg. William Prado	Entrega Lunes 19	Sistema de contratación docente

DOCENTES. EEG

ACTIVIDADES A EJECUTAR	ESTADO ACTUAL					RESP.	T	OBS.
	Salud	C. C Básicas	Ingenierías	Humanidades	Empresariales			
Programa de jornada académica de docentes	100%	100%	100%	100%	100%	Dr. Mario Granda Dr. Augusto Hidalgo Lic. Janet Montoro	Entrega Lunes 19	
Sistema de evaluación de alumnos para el docente	60%	60%	60%	60%	60%	Dra. Elizabeth Canales	Entrega Lunes 19	

Cabe señalar también que en cuanto a listado de docentes como bien se ha señalado está en un 80% falta un 20%, que imagino irá subiendo cada día, del mismo modo el sistema de contratación docente está en un 80%, cabe señalar que el programa de jornada académica para docentes está en un 100%.

Cabe señalar que todos los profesores que ingresan a trabajar en esta área o que van a trabajar en esta área, todos pertenecen a un departamento académico, pero van a dictar en estudios generales y por lo tanto vamos hacer una jornada académica con los docentes. Antes del inicio de las clases ya está programados qué aspectos se van a tratar en ellos para que podamos tener unidad de criterio en la formación de estudios generales.

Cabe señalar también señor rector que el sistema de evaluación de alumnos, para docentes, está en un 60% porque se está construyendo un sistema informático para ello, un software.

MATRÍCULAS Y REGISTROS DE NOTAS

ACTIVIDADES A EJECUTAR	ESTADO ACTUAL					RESP.	T	OBS.
	Salud	C. C Básicas	Ingenierías	Humanidades	Empresariales			
Cronograma de matrícula	100%	100%	100%	100%	100%	Dra. Elizabeth Canales Abg. Willy Prado Lizbeth	Lunes 19 febrero	Mejorar la propuesta
Instructivo para la matrícula	100%	100%	100%	100%	100%	Dra. Elizabeth Canales Abg. Willy Prado Lizbeth	Lunes 19 febrero	En elaboración



En relación al cronograma de matrícula, el día de ayer hemos concluido en coordinación con los órganos competentes, SUM, ya está concluido al 100% el cronograma de matrícula y el instructivo para la matrícula también al 100%.

MATRICULAS Y REGISTROS DE NOTAS

ACTIVIDADES A EJECUTAR	ESTADO ACTUAL					RESP.	T	OBS.
	Salud	C. C Básicas	Ingenierías	Humanidades	Empresariales			
Ficha de matrícula de alumnos	100%	100%	100%	100%	100%	Dra. Elizabeth Canales Dr. Willy Prado Lizbeth	Lunes 19 febrero	
Instructivo de ingreso de notas	100%	100%	100%	100%	100%	Dra. Elizabeth Canales Abg. Willy Prado Lizbeth	Lunes 19 febrero	



Del mismo modo, hay una ficha de matrícula que está ya al 100%, el instructivo de ingreso de notas está al 100% también señor rector.

INDUCCIÓN DOCENTE DE ESTUDIOS GENERALES

- Fecha : Del 19 y 20 de marzo de 2018
- Horario: De 9:00 a.m. a 1:00 p.m.
- Lugar : Auditorio de la Biblioteca Central de la UNMSM

INDUCCIÓN AL DOCENTE DE ESTUDIOS GENERALES

• PROGRAMA

1. Inauguración : De 8.30 a.m. a 9.00 a.m.
Rector : Dr. Orestes Cachay Boza
2. Modelo Educativo y Estudios Generales en la UNMSM.
Vicerrectora : **Dra. Elizabeth Canales Aybar**
09:00 a 10.00
Pausa café 10:00 a 10.15
3. Los Estudios Generales en la UNMSM
Director : **Dr. Augusto Hidalgo Sánchez**
10.15 a.m a 11.15

4. Métodos interactivos para el logro de aprendizajes en la docencia universitaria

Docente : **Dr. Ramón Ipanaqué**
11.15 a.m. a 1.15

Día 20 de febrero de 2018

5. Sistemas de evaluación para el logro de aprendizaje en competencias

Docente : **Dr. Ramón Ipanaqué**
8.30 a.m. a 10.30 a.m.
Pausa Café 10.30 a.m. a 10.45 a.m.

6. Investigación formativa en el pregrado.

Representante del VRIP
10.45 a.m. a 11.45 a.m.

7. Manejo del aula virtual y del Sistema Único de Matrícula. Sistema de Calificaciones.

Representante del SUM y del Aula Virtual

11.45 a.m. a 1.00

ASISTENCIA : Docentes con carga académica en Estudios Generales

Aquí les presento el programa de inducción docente que es lo que de alguna manera decíamos en la jornada con los docentes que tienen métodos interactivos para el logro de aprendizaje en la docencia universitaria; sistemas de evaluación para el logro de aprendizajes en competencias; investigación formativa en estudios generales; manejo del aula virtual, el sistema único de matrícula encargado del sistema de calificaciones.

Señor rector esto es el avance que hay para el funcionamiento de los estudios generales.

También señor rector señalo que el siguiente punto que vamos a tratar en la agenda está vinculado con estudios generales, y ya hay una presentación que si me permiten concluyo con eso.

Señor Rector: Sí, continúe.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Hago la presentación respecto al siguiente punto que es el inglés. Al respecto señor rector hay una propuesta para las áreas con cursos de inglés en los planes de estudio. Bueno, aquí ha trabajado un equipo de decanos para que se pueda lograr mejores metas, mejores resultados y mejores resultados económicos también. Hay la siguiente propuesta. En algunas áreas los decanos han decidido solventar con sus recursos propios de las facultades que intervienen, hay una propuesta de ICPNA que propone lo siguiente:

PROPUESTA PARA LAS ÁREAS CON CURSO DE INGLÉS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

- Icpna propone:
 - Programa diferenciado, luego de evaluación.
 - Plataforma para trabajos interactivos.
 - Laboratorio de inglés para mejorar conversación.
 - Libro.
 - Meta: certificación de inglés básico.

PROPUESTA PARA LAS ÁREAS SIN CURSO DE INGLÉS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

- Adquisición de plataforma.
- Convenio con el Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y CC.HH: responsables de evaluar mensualmente a los estudiantes.
- Meta: certificación de inglés básico.

Esta ha sido una propuesta que ha formulado el grupo de ingeniería.

Con esto pretendemos que los estudiantes que ingresan a estudios generales puedan tener una primer nivel de certificación para poder cumplir en adelante, mínimamente con el requisito de graduarlos, porque la ley habla de graduados, no habla de egresados, por lo tanto, estamos en el esfuerzo también de poder hacer que los alumnos puedan, por lo menos, este grupo de alumnos y en adelante, puedan concluir sus estudios con el bachillerato. Estamos trabajando en ese sentido. Es cuanto tenía que informar.

Señor Rector: Acá quiero resaltar lo que la Dra. Elizabeth Canales ha hablado sobre los estudios generales, ha enfocado la parte de la organización de la escuela de estudios generales y la parte operativa. En la parte de organización ha planteado inclusive hoy día la modificación de su estructura orgánica para su mejor operatividad, y dentro de esta parte

operativa también han planteado, y lo tienen bien claro, la malla curricular. La parte de la infraestructura, que por estos dos primeros años probablemente vamos a estar asignados en determinadas facultades, ya ha expuesto en qué facultades, cuánto es el número de aulas, en qué locales, también la cantidad de docentes que se requieren. Estamos tomando en su mayoría docentes universitarios, docentes nombrados. Hay un déficit de docentes que hay que contratar, que son 140 o 160, y eso debido a nuevos cursos de acuerdo a la malla curricular, y que se requiere también contar con los docentes contratados que vienen laborando actualmente en las diversas escuelas.

Asimismo, se ha hecho ya los documentos de gestión, la parte operativa, los reglamentos, el manual de investigación, también ha coordinado con la parte tecnológica, el SUM, para el control de la carga académica, la matrícula de los estudiantes y una serie de aspectos. Esta ha sido una tarea bastante grande. No se imaginan ustedes el gran esfuerzo que se ha desplegado, horas que han estado constantemente trabajando los docentes de las escuelas, los decanos y la alta dirección. Hemos tenido varias reuniones con los decanos para ver desde el punto de vista técnico esta parte, y la parte operativa lo ha planteado la vicerrectora, el cómo va hacer la limpieza, la parte del control del uso de las aulas virtuales en cada una de las aulas, la distribución de los laboratorios, etc. Creo que acá habido un trabajo bastante extenso, sacrificado porque los docentes que han participado acá no han recibido ninguna retribución económica. Lo han hecho a corazón por San Marcos y tenemos el pedido de otras universidades a efectos de que les presentemos cómo estamos elaborando los estudios generales, y esto también se ha acelerado porque SUNEDU nos pedía las mallas curriculares y el planteamiento de estudios generales, y nos exigía que debíamos presentarlo de acuerdo al estatuto toda la documentación porque dentro del estatuto se estableció que este año entraba a funcionar los estudios generales y por eso es que nos hemos demorado también en presentar los papeles a SUNEDU, porque teníamos que elaborar toda esta documentación frondosa y compleja y articularlo desde el punto de vista técnico y académico sobre todo. No tenemos la infraestructura. Ya tenemos un proyecto, pidió un área la vicerrectora y se ha asignado ya para la construcción de un local para el funcionamiento de los estudios generales, inclusive tenemos algunas universidades nacionales que han sido ya licenciadas y que en este momento nos piden que los apoyemos en la parte de orientación de cómo se estructuran los estudios generales. Ya hemos entregado toda la documentación que nos ha solicitado SUNEDU. Estamos a la espera solamente de la visita para verificación de documentos. Espero que estos próximos días ya tengamos esa noticia, solamente que ha habido un cambio en la dirección general de SUNEDU, esperemos que la nueva directora ya trabaje con su equipo y programe a San Marcos en una visita

Alumno Eduardo Apari Primero quisiera felicitar el trabajo que ha hecho en conjunto toda la organización para ver el tema de estudios generales y quería hacer una pequeña observación con respecto a, que he visto puntos como mantenimiento de aulas, mantenimiento de equipos pero en ningún punto he visto el mantenimiento de laboratorios o mantenimiento de equipos de laboratorio. Por ejemplo, los alumnos van a llevar cursos con biología, química, físicas, ellos van a tener 4, 5 créditos, y esto amerita que ellos también tienen que llevar laboratorio práctico, y como he visto aquí se quiere hacer una inducción al alumno del primer año en lo que es investigación, las prácticas de laboratorio, entonces, yo creo que sería importante recalcar el punto de mantenimiento de laboratorios, equipo de laboratorios, porque si bien ellos van hacer su práctica de laboratorio necesitan que los instrumentos y equipos que se van a utilizar en los laboratorios sean los mejores para que tengan una buena inserción en la investigación y eso implica tanto a las áreas por ejemplo ingenierías, salud, ciencias básicas y diversas áreas.

Alumno Paulo Santos: Sobre el punto que se ha informado. Primero, yendo al punto de la estructura, se ha mencionado que para el área de jurídico-humanidades-sociales se le va a otorgar la facultad de ciencias económicas. El informe que tenemos de la facultad, del comité de gestión, es que, lamentablemente el nuevo pabellón que se le ha otorgado a economía no está terminado, está en proceso aún. Ese informe que usted tiene sobre que el nuevo pabellón está en condiciones para ser usado desde el inicio de clases, es nulo, es negativo, no va por ahí. El tema también pasa porque hay una gran preocupación de parte de los alumnos de economía porque lamentablemente ellos están desorientados sobre qué va a pasar con su matrícula. Les dicen que se van a ir al nuevo pabellón, pero el nuevo pabellón no está terminado. Están recién en la primera etapa. Falta un cerco perimétrico que ni siquiera se ha iniciado y lamentablemente se les ha dicho que estudios generales va a ocupar 13 aulas de su facultad. Hay una gran preocupación, hay una gran duda por parte de los estudiantes y lamentablemente el informe no está satisfaciendo como debe de ser.

Otro punto importante es el tema del contrato docente. Quisiéramos analizar bien cómo está dándose o cómo se va a dar esta contratación docente porque lamentablemente se está diciendo que se va a contratar 140 docentes, 169 docentes. Lo que se debe hacer en primer lugar es lo que planteaba el gremio docente, analizar bien las condiciones en las que estamos con los docentes actuales de San Marcos y ver la necesidad, porque yo no creo que haya tanta necesidad.

En segundo lugar, el año pasado se decía que este punto de los docentes era muy importante porque, lo voy a decir aunque suene mal, hubo voces de diferentes sectores que decían que San Marcos no podía convertirse por esto de los estudios generales en una agencia de contratación o en una agencia de empleos. Creo que un punto muy importante es que se analice esto, y si se va a contratar, que los estudiantes seamos parte de esto porque vamos a ser los afectados directamente.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Solamente para pedirle a usted señor rector que por favor pueda explicarle al consejo, cuando hemos hablado de la facultad de economía es porque hay una decisión para que el nuevo pabellón sea

ocupado por los estudiantes de economía. Ya quisiéramos todas las facultades tener un pabellón nuevo. Esa es la primera cosa. La universidad requiere de una actitud, de los comités de gestión amplias, de todos. Señor Rector permítame hacer a través de consejo y esto está siendo televisado obviamente. No podemos estar en esa posición. Yo entiendo la preocupación de los estudiantes de economía, más aún nosotros también para el proceso de matrícula es probable que sigamos teniendo problemas que hemos heredado y que le estamos poniendo especial atención. Sin embargo, de lo que se ha conversado y de las disposiciones que usted ha tomado, porque lo ha preguntado también en el mismo modo el señor decano de la facultad de economía, y le preguntó a usted señalando, si se terminaba o no se terminaba, entonces, no creo que el estudiante pueda tener la información que corresponde a la alta dirección y en este caso concretamente, usted nos ha señalado que el nuevo pabellón sí va a ser utilizado, y por eso hemos considerado que es conveniente que esto se precise.

Decano Sergio Ronceros: En primer lugar felicitar a la Dra. Canales y a su equipo, porque nos ha mostrado y hoy día somos testigos del trabajo que realizaron todo este tiempo y creo que esto va a llegar a buen fin. Tengo dos comentarios que hacer.

Uno, es el tema de los contratos, yo sí estoy preocupado por los contratos, porque necesitamos por lo menos en el área de salud, tener los profesores contratados según se ha mostrado en la nueva diapositiva, creo que hay 20 profesores que están en la capacidad de dictar los cursos que nosotros hemos propuesto, para poder capacitarlos en la metodología que se quiere emplear en el área de salud y en la plataforma que estamos elaborando. Entonces, eso sí quisiéramos que nuestros profesores contratados estén una semana o dos semanas antes del inicio de clases para poder hacer esta inducción.

Segundo, es respecto al tema del inglés que fue una discusión muy interesante la semana pasada y ahora hay dos propuestas, y bueno, yo creo que hay para elegir, dependiendo de las necesidades de las condiciones que en este caso creo que son económicas fundamentalmente. Yo he conversado con los decanos del área de salud y los cuatro decanos, la Dra. Díaz, la Dra. Negrón, el Dr. Rosadio y la facultad de medicina también. Están de acuerdo en solicitar que sea el ICPNA el que dicte nuestro curso. Nosotros vamos a afrontar el costo de esto, inclusive yo les planteé a los decanos del área que si ellos no estaban de acuerdo, ellos podrían elegir la segunda opción que está proponiendo el decano Granda, pero que la facultad de medicina sí estaba de acuerdo en contratar los servicios por varias razones. No digo que lo otro sea malo, solamente digo que el conjunto de la propuesta coloca un libro, coloca una plataforma virtual, coloca un laboratorio, hace una selección de los alumnos que van a participar para dividirlos en las tres fases que ellos proponen. El primer grupo son aquellos que no van a llevar el curso porque en el colegio han obtenido la suficiente competencia, eso se va a determinar; el segundo grupo, es para ver en qué fase del básico están los alumnos que van a entrar al programa, porque ellos deben recibir una capacitación diferente para lograr competencias, y los que están al inicio del inglés, para ver que ellos logren la competencia básica. Entonces, ese es el comentario que yo tengo con respecto al inglés. Creemos que en la universidad es indispensable que el alumno domine una lengua extranjera, por lo menos el básico, para entrar a la facultad, sobre todo porque necesita la información que está en inglés o la mayor parte de ella. La información más reciente está en inglés en el internet. Los libros son más cómodos cuando están en inglés, entonces, es una necesidad que ya no podemos soslayar en estos momentos. Es un poco el comentario que nosotros queremos plantear con respecto a esto y esa es la propuesta del área de salud. No es la propuesta del decano de medicina.

Decano Segundo Granda: Sí, comparto también lo que ha opinado el decano de medicina, sin embargo, nosotros tenemos otra propuesta. Nosotros el día de ayer, los decanos de ciencias de la gestión, justamente con el decano de administración, el decano de economía y quien habla, nos hemos contactado con la directora ejecutiva del centro de idiomas y tenemos una propuesta para que sea el inglés a nivel básico, y esa es la opción que nosotros vamos a tomar, sin ánimo de desconocer la propuesta del ICPNA que me parece súper interesante, pero también tenemos que ver esto en función del presupuesto que tenemos. Nosotros tenemos la propuesta del centro de idiomas que obviamente nos sale más barato, pero también hay que indicar que por ejemplo en el ICPNA se incluyen libros. Nosotros no incluimos el libro, ya que se supone que como en todos los cursos, el estudiante se consigue los libros de los diferentes cursos que está llevando. Ya hemos acordado de que va a tener un costo de 28 soles por alumno, más o menos en términos generales para toda el área de ciencias de la gestión, incluyendo las tres facultades, sale alrededor de 300.000 mil soles.

Señor Rector: ¿28 soles la matrícula por mes?

Decano Segundo Granda: Sí por mes, por la cantidad de alumnos, o sea, 28 alumnos $\times$ 1300 $\times$ 8 meses, más o menos sale 300.000 mil soles, sin incluir libros, tampoco incluye laboratorio, que es un plus que está dando el ICPNA. Nosotros tenemos 5 horas; 3 horas presenciales y 2 horas virtuales, entonces, hay una diferencia realmente, pero creemos nosotros sin ánimo tampoco de desconocer lo que está haciendo la buena gestión de Gerardo. Para terminar este punto del inglés, nosotros vamos a optar por el centro de idiomas, ya lo hemos contactado y tenemos la propuesta, vamos a hacerla formal y eso lo que vamos a llevar a cabo ya con los tres decanos por acuerdo, pero también hay una preocupación. El área de ciencias de la gestión, y que también se expuso en una reunión que tuvimos, me parece que la semana pasada señor rector. En realidad estos costos no están presupuestados dentro de lo que nosotros tenemos. Es cierto que las facultades y todos los decanos tenemos el buen ánimo y la disposición de apoyar y ser proactivos pero también creo que se tiene que reconocer que no podemos exprimarnos más, o sea, entendemos que esta propuesta que vamos a hacer con mucho

esfuerzo y sacrificio, solamente vamos a sostenerla un año. El próximo año necesariamente tiene que absolverlo los estudios generales, es más, todo lo que significa la infraestructura que es el apoyo para efecto de lo que significa el poner, de repente, cosas muy superfluas, pero nosotros en la facultad de ciencias de la gestión hemos adecuado un ambiente, hemos tenido que armar a los administrativos para dar soporte tecnológico. Eso cuesta, el soporte administrativo cuesta. Entendemos que en realidad no hay presupuesto, pero en esto sí señor rector tendría que hablar con la gente de planificación para que se reasignen los recursos y que de todas maneras, en este año el acuerdo que nosotros hemos tomado como decanos del área de ciencias de la gestión y como usted sabe, manejamos bien los recursos, los escasos recursos que tenemos. El próximo año nosotros no vamos a poder absorber realmente los costos, y tendría que resignarse el presupuesto, y eso va también para las otras áreas, cada uno tiene su propia verdad, su propia realidad, pero entendemos que el tema económico nos afecta a todos inclusive a los que pueden generar más o para los que no pueden generar mucho. Yo creo que esto señor rector tenemos que tratarlo como un punto importante, la reasignación de los recursos de estudios generales, o sea, los fondos que vamos a absorber, porque como le digo, en nuestra facultad el gasto que tenemos que tener aproximadamente son 130.000 o 140.000 mil soles que salen de la noche a la mañana, en términos generales como le explicaba son 300.000 mil soles más o menos para las ciencias de la gestión que son aproximadamente 1300 alumnos.

Decana Betty Millán: También quiero expresar mi palabra sobre este punto felicitando a todo el equipo del VRAP, dirigido por la vicerrectora y a toda la comisión que ha trabajado durante todo este tiempo, y precisamente porque participo en estos consejos universitarios la realidad de nuestras facultades son vistas en estos consejos, y no necesito invitación porque soy decana de una facultad como están presentes los otros decanos también aquí en esta reunión.

La vez pasada nos preguntamos cómo íbamos hacer con nuestros estudiantes de los estudios generales, ya que nosotros no tenemos presupuesto para poder pagar institutos de idiomas, ni el ICPNA, y les quiero decir por qué; porque a veces es fácil hablar y a veces nos olvidamos de que los números son los que debemos mostrar. Nosotros tenemos asignado un presupuesto para este año de 1.112.000 mil soles, de los cuales solamente tenemos 400.000 mil soles asignados para la partida tres. Ese millón y tantos no es que la universidad nos lo va a dar, ese millón tenemos todos los decanos que trabajarlo como recursos directamente recaudados, porque el estado no asigna presupuesto para estos rubros, entonces, si en nuestro presupuesto para bienes y servicios que es la partida tres, tenemos 400.352 mil soles asignados para todo el año para la facultad, imagínense lo que han informado el decano de contabilidad y la semana pasada el decano de medicina, que iban a gastar 500.000 mil soles y tantos para este contrato con el ICPNA y 400.000 mil soles y tantos en el contrato con el centro de idiomas, pero nosotros demostramos esa preocupación, entonces, hay ahora una propuesta para las áreas como las nuestras que son tres, ingenierías, ciencias básicas, letras, humanidades y derecho, que va a generarse la adquisición de una plataforma, el convenio con el centro de idiomas. Yo quisiera saber algún alcance sobre ello ya que la Dra. Canales nos ha informado que era a propuesta de los decanos de ingenierías. Sería bueno conocer porque la plataforma también tiene un costo, ver cómo se va a adquirir ello, se van a compartir gastos, cómo se van a realizar estos aspectos, porque no es que nosotros nos estemos negando a dar retribución a nuestros estudiantes de estudios generales. Como lo dijo la Dra. Elizabeth, son nuestros estudiantes, es el primer año de ingreso a la universidad que los vamos a recibir en forma conjunta por área.

En el caso de salones, en teoría, nosotros hemos asignado dos por si acaso, no uno, como lo han mostrado, sino tenemos dos asignadas, y tenemos laboratorios, y tenemos laboratorios que no solamente es para el área de ciencias básicas, sino para ingenierías, por eso es que entiendo también la preocupación de los colegas del área de ingenierías, porque nosotros también damos un servicio a sus estudiantes en las diferentes carreras con el curso de biología para ingenierías, entonces eso me gustaría conocer un poco para que me expliquen y ver en qué nos vamos a comprometer.

Profesor Fernando Parodi: En primer lugar, aunque está ausente la Dra. Canales, para pedirle disculpas y a la comisión porque me parece que han entendido mal lo que dije, yo hable sólo de la contratación, yo no hable de todo el plan, sólo hable de la contratación y me parece que la reacción fue demasiado grande para un tema que se ha ido dilucidando a través del debate. Se ha dicho 185 nombrados y 169 contratados en la exposición que se acaba de hacer, y la Dra. Canales muy bien ha dicho que de esos 169 contratados, muchos ya son contratados de la universidad, no son nuevos contratados, o sea, están como contratados en algunas de las 65 escuelas de la universidad, pero de todas maneras queda un margen para un número de personas que van a ingresar por primera vez. El problema que me preocupaba a mí era el porcentaje, ya se hizo la aclaración, 185 nombrados que muy bien ha aclarado el colega que hizo el informe de 175, que habían entrado 10 más, y 169 que aparecen en el informe, y que de esos 169 muchos ya están contratados por la universidad. Yo quisiera saber cuántos van a ser los nuevos contratados. Ya el Dr. Ronceros ha dicho 28 en medicina. No sé para qué serán esos 28 contratados en medicina, y así en otros casos. No sé si son personas que ya son contratados de la universidad o son contratados que vienen por primera vez a integrar esta escuela de estudios generales. El hecho de que él pida que vengan 15 días antes, más o menos me hace deducir que es gente que no tiene experiencia docente, y que necesita ponerse de acuerdo por lo menos 15 días con ellos para ver qué es lo que van a enseñar y como lo van a enseñar. Habría que ver de las cinco escuelas de estudios generales la cantidad de casos semejantes que pueden existir, entonces, yo le pediría a la doctora que me dijera quiénes o qué cantidad y en qué cursos van a estar los nuevos contratados que no son contratados de la universidad, de esos 169 quiénes son nuevos o qué van a ocupar o qué cosas van a enseñar esos señores, porque si vienen a experimentar, sigo pensando que eso es improvisación, es precariedad,

y de eso si no retiro mis palabras. Le pido disculpas por lo que han entendido mal de mis palabras, pero eso no tiene que ver nada con la comisión. La comisión no es culpable de que le falten profesores para poder completar, y en ese sentido, la vez anterior también felicité a la otra comisión porque están trabajando dentro de la precariedad de los medios que tienen, han hecho un buen trabajo, evidentemente muy sacrificado también, pero la universidad no merece tener bajísima calidad o baja calidad o improvisar. Eso es lo que voy a defender toda mi vida como sanmarquino.

Decano Sergio Ronceros: Creo a veces estos comentarios se producen porque cuando se asiste solamente a las reuniones del consejo universitario y no se trabaja dentro de las comisiones que se forman, sino el Dr. Parodi no hubiera expresado estas cosas. Para informarle a usted la facultad de medicina contrata casi 600 profesores anualmente, y contrata 600 profesores porque los profesores universitarios, los médicos, particularmente enfermeras, y todo el personal de salud se jubila a los 70 años, y a los 70 años no tienen campo clínico. Son profesores que tenemos que colocar en otras funciones, y son médicos y enfermeras que tienen determinadas especialidades y que son específicas, lógicamente nosotros contratamos 600 profesores para reemplazar a profesores que todavía seguimos teniendo ahí y vamos a seguirlo teniendo porque ahora la edad de jubilación de los profesores universitarios es de 75 mientras que la edad de jubilación del profesional de salud es 70 años.

El otro tema es, parece que todo lo de afuera y lo nuevo fuera malo y todo lo que ya tenemos fuera bueno, no funciona así pues. No estamos en los años 70. No estamos en los años 80. Estamos en el 2018 con metodología diferente, con procesos de enseñanza sumamente nuevos, con aulas virtuales, con simuladores, con todo el avance tecnológico y metodológico de la enseñanza que tenemos en el mundo. Hay que darse una vuelta no el por el país del primer mundo, hay que ir solamente a Chile, Ecuador a Bolivia, donde han desarrollado este tipo de metodologías y tienen profesionales altamente calificados, y profesores altamente calificados. Nosotros no vamos a contratar 28 profesores para enseñarles cómo hacer las clases. Nosotros pedimos 15 días para todos los profesores incluyendo a los nuestros para que aprendan lo que es la nueva plataforma virtual de estudios generales que el área de salud ha contratado con sus propios recursos, porque necesitábamos una plataforma virtual que en algún momento seguramente más adelante la tendremos para toda la universidad, pero tiene que ser una plataforma virtual pues con características diferentes porque la que tenemos no funciona. Capacitamos a 20 profesores todos los años, una multitud de profesores y todavía no tenemos la plataforma para que ellos la usen, para eso queremos a los profesores antes, no para enseñarles a enseñar porque ellos vienen con competencias. No hay que olvidar todo el proceso que se requiere para que el profesor ingrese a la carrera universitaria. Hay que dar un examen por pares, hay que hacer una clase, hay que hacer una entrevista, entonces, yo creo que hay que informarse un poco mejor para no opinar estas cosas.

Decano Víctor Cruz: En principio, también para felicitar el trabajo de la comisión de estudios generales, a la vicerrectora que está presente en estos momentos, creo que es un trabajo bastante exhaustivo, con bastante detenimiento, lógicamente todo es perfectible en todo caso se sigue trabajando, y creo que el tema de los contratos docentes responde a la necesidad como decía anteriormente de que hay cursos nuevos, y por otro lado, el formato que se está exigiendo en estudios generales es que solamente se trabaje con 40 estudiantes, lógicamente nosotros antes en los cursos de inicio de carrera poníamos 60, 80 estudiantes, ahora de cada aula que teníamos nosotros, van a salir dos aulas nuevas, lógicamente se necesita más infraestructura y más profesores, entonces, entiendo que esa es la situación.

Por otro lado, en el tema del inglés, la propuesta está coordinándose con el centro de idiomas, en el sentido de que nosotros no tenemos dentro de la currícula los estudios de inglés, entonces, si queremos que sea un curso extra curricular obligatorio, porque los estudiantes en mi facultad al terminar quinto ciclo ya deben tener certificación en un nivel básico, entonces, lo único que estaríamos haciendo es adelantar eso. La idea es trabajar una plataforma, hacer una primera etapa de inducción y luego hacer un seguimiento en base a exámenes como hace cualquier entidad que enseña idiomas; van a hacer exámenes mensuales generalmente, de tal manera que se vea si el alumno ha avanzado o no. Ahora, los alumnos que en la actualidad son expertos en los temas informáticos. No debería haber problemas con respecto al uso de las plataformas, ellos conocen el tema tecnológico, la informática. Necesitamos sí definir costos, veo que la propuesta que está haciendo el Dr. Eloy, ha mejorado bastante los costos, sin embargo, aun así no es sostenible en algunos casos.

Ahora, esto también potencia más las necesidades del centro de idiomas porque con los 700.000 mil que paga medicina y los 300.000 mil que paga empresariales, es 1 millón al año, y en 5 años estaríamos hablando de 5 millones, entonces, eso en vez de pagarle a un tercero, lo invertimos en el centro idiomas. Creo que podemos transitar por ese camino.

Alumno Eduardo Apari: Primero, quería decir lo mismo, bueno, que las áreas que no tienen tanto presupuesto porque como hemos escuchado es bastante presupuesto para poder implementar inglés, bueno, podrían utilizar las aulas virtuales que tiene la universidad o inclusive actualmente existen gratuitas en donde se podría dar este uso para que los alumnos de las áreas que no tienen tanto presupuesto puedan tener este idioma también, que sería importante inclusive las mismas facultades pueden organizar un club de conversación dentro de ellos; habilitarlo los días sábados tal vez dos o tres horas para que puedan practicar la fluencia en el idioma inglés, inclusive también una idea podría ser utilizar la plataforma virtual que actualmente se utiliza para el CINFO, para el curso de herramientas informáticas que se tienen los primeros ciclos. También quería dar una sugerencia, muchas veces que alumnos ya ingresan sabiendo el inglés, porque inclusive en tiempo que están en el colegio ya están estudiando inglés. La sugerencia es que para esos alumnos que ya tiene un nivel intermedio avanzado en inglés, puedan tal vez organizarse de manera interna entre las autoridades para que esos

alumnos aprendan otro idioma más, no solamente inglés, sino tal vez puedan aprender un nivel básico de francés, un nivel básico de portugués, un nivel básico de alemán, porque ellos ya conocen el inglés; entonces, darles clase de inglés básico es como que el alumno no lo va a aprovechar.

También quería hacer una observación con respecto a los estudios generales, justo me estaba comunicando con algunos compañeros de la facultad de mecánica de fluidos y ellos mismos han dicho de que para estudios generales, las autoridades de la facultad habían dicho que eran seis salones, y según nos han mostrado dicen que son diez salones lo que está otorgando la facultad. Quería preguntar por qué dicen diez y las autoridades hablan de seis aulas para estudios generales.

Señor Rector: En ese punto antes de seguir discutiendo sobre la infraestructura. San Marcos es de todos. Entendamos eso. No es solamente de una facultad. Señores, estamos buscando la operatividad para los estudios generales. No podemos negarnos cuando en un espacio si hay esa posibilidad.

Alumno Eduardo Apari: Discúlpeme.

Señor Rector: Quiero llamar la atención a los estudiantes de mecánica, por favor, son los recursos del estado.

Alumno Eduardo Apari: Si lo sé, ellos mismos no están en oposición a que se utilicen...

Señor Rector: De repente, haya una mala información, ustedes han recibido un pedido de seis salones, pero en la práctica ha hecho que la vicerrectora pida diez.

Alumno Eduardo Apari: Claro, lo que pasa es que los alumnos no están en contra.

Señor Rector: Hay que socializarlo.

Alumno Eduardo Apari: Claro, escúcheme por favor, los mismos estudiantes no están en contra, al contrario ellos dicen si son recursos de la universidad que lo utilicen, que no hay ningún problema, solamente ellos piden la comunicación de las autoridades. Por eso es que no quisiera que se diga que los alumnos están en contra, porque no están en contra, solamente que no hay una comunicación.

Señor Rector: Felicito a los alumnos y si hay una falla de comunicación, es por eso que lo traemos al consejo universitario para socializar con toda la comunidad porque este consejo está siendo transmitido a nivel de toda la comunidad universitaria.

Alumno Eduardo Apari: Quería aclarar ese tema como rechazo a la negativa. No hay ninguna negativa.

Alumno Vladimir Sánchez: También saludar el esfuerzo de la comisión, se ve que han avanzado pero también resaltar un punto que a los estudiantes también nos preocupa, es el hecho de que en esta comisión no ha habido casi la participación de los estudiantes por cuanto desde el mes de julio hasta el mes de noviembre del año pasado, no ha habido representante estudiantil legalmente, y es por eso que tenemos muchas dudas acerca de los temas. Esperamos que en los próximos meses se pueda resolver eso y tal vez tener mayor información acerca de cómo se ha venido trabajando en las comisiones. Como ya lo mencionaba el decano de medicina para emitir una opinión a veces hay que saber realmente cómo es que se está elaborando, y lamentablemente nosotros no tenemos esa información, porque como le mencionó, los estudiantes no hemos sido partícipes de todo este proceso, los que recién hemos asumido recién nos estamos incorporando y por tal sentido pediría también que se nos pueda facilitar la mayor documentación.

Una vez conocí un docente que me mencionaba que el inglés te abría puertas para todo, en temas de investigación y todo eso, y en este caso saludo la iniciativa y el apoyo de los decanos. Asimismo, una sugerencia al respecto, como mencionaba el decano del área de ingeniería que lo invertido sea tal vez para al centro idiomas, porque de esta manera también podemos reforzar lo que es la universidad propia.

También tengo una duda acerca de aquellos que van estudiar en el ICPNA, cuando se les dé el certificado básico, si ese certificado básico les va a permitir a estos alumnos seguir los demás niveles intermedio y avanzado dentro de la universidad de San Marcos.

Señor Rector: En ese punto quiero aclararle, desde el punto de vista que esté en la malla curricular y tengan nota, ya está reconocido por San Marcos. Ya es un derecho adquirido y está plasmado en ese aspecto.

Alumno Paulo Santos: Sobre el tema de la estructura, como dice mi compañero si es cierto ese informe de mecánica de fluidos y también de economía, ayer hubo una visita al nuevo pabellón y no es lo solo una cuestión del cerco perimétrico, es una cuestión de acabado de aulas, es una cuestión de infraestructura.

Sobre el inglés creo que si queremos implementar algo a nivel de política educativa deberíamos ceñirnos no sólo al corto plazo sino también al largo plazo. Entiendo que es una necesidad de todos aquí en el consejo que los alumnos puedan llevar el idioma inglés y puedan salir de la universidad en calidad de graduados, con una certificación que les sirva, que llevan el idioma inglés. Yo creo que debemos entrar al debate sobre las dos propuestas del ICPNA o el centro de idiomas,

creo que hay que empezar a discutir y debatir una real política sobre el tema de educación del inglés. Creo que la meta sería implementar una política educativa en San Marcos sobre el tema del inglés. La idea sería potenciar nuestro centro de idiomas. Tenemos un centro idiomas que tiene deficiencias, pero también dicta el curso de inglés y otros idiomas. Yo creo que se debe poner como punto de agenda y debatirlo en el consejo universitario. Mi propuesta va por potenciar el centro de idiomas y que sea algo para toda la universidad. No creo que sea prudente decir que tales facultades sí y tales facultades no, y encima por un tema de recursos, creo que ahí sería discriminar a las facultades por un tema de recursos.

Señor Rector: Para precisar al alumno Paulo. Nosotros no miramos a la universidad a corto plazo, estamos mirando al 2030 por eso es que hoy día hemos aprobado el centro idiomas, para ubicarlo dentro de la estructura orgánica, porque ya el tema de inglés o cualquier otro idioma, ya lo hemos visto acá con los decanos, y es un problema que tenemos que sumarnos todos para darle solución, porque acá no se trata de facultades que tienen recursos y otras facultades que no tienen recursos. Acá estamos viendo que es necesaria la enseñanza del inglés porque así lo requiere ciencias médicas, y en ingenierías y en las otras áreas también se requiere el inglés, porque de todas maneras para obtener el grado de bachiller te van a pedir un idioma. Si no lo haces dentro de la currícula de la universidad, tienes que hacerlo particularmente, como se está haciendo actualmente para sacar el bachillerato te piden un idioma, entonces, ese centro de idiomas que estamos pensando, tiene que ser un reto para San Marcos, sacarlo, ya, ya, y es cierto cuando se dice que lo que se paga al ICPNA es un gasto que sale de los recursos directamente recaudados de una facultad, cuando bien podría ser invertido al centro de idiomas. Acá tenemos que colaborar todos para que ese centro de idiomas salga lo más pronto posible y tengamos un centro mejor o igual a los de otras universidades que tienen este centro. Acá estamos discutiendo dos temas puntuales y muy importantes. Imagínense la gran responsabilidad que tenemos hoy en día de aprobar toda la parte de gestión en estudios generales y la parte del centro de idiomas que es un problema latente. Ya aprobamos la estructura, ahora tenemos que aprobar que se asigne el espacio físico para la construcción del centro de idiomas y de estudios generales. Acá está el funcionario de planificación, está el funcionario de la DGA. Yo les voy a pedir que por favor también les den prioridad al cerco de economía para que los alumnos puedan tener la oportunidad de hacer uso de sus aulas nuevas, porque ese es un bien de la facultad, ahí hay que coordinar también, pero desde la central, estamos dando la disposición al director administrativo y al jefe de planificación para que presten el apoyo a este aspecto.

Alumno Eugenio Mendoza: Con el tema de lo que es el inglés, si bien la problemática es más que nada por los costos, pero vamos por la calidad. Yo como representante de la facultad de medicina estaría de acuerdo con la propuesta del Dr. Ronceros.

Señor Rector: Sí, pero esa propuesta es más o menos 3'500.000 mil soles, y no tenemos presupuesto, ojalá podríamos tenerlo. Si lo ponen los estudiantes ni hablar.

Decano Segundo Granda: Nosotros saludamos la decisión que tome el alumno de seguir en un centro de idiomas que no necesariamente puede ser el ICPNA, puede ser la católica, puede ser el británico, puede ser cualquier otro centro de idiomas que corresponda o que crea conveniente o que se tome por intermedio de las facultades que es lo que se están haciendo de acuerdo a las propuestas y a los medios que se supone cuenta cada área, entonces, eso que quede claro, nosotros simplemente como estamos ya dentro de la malla curricular nos estamos esforzando para ver la mejor manera y eso es lo que queremos independientemente. No criticamos si uno es mejor o peor, cada uno tiene sus pros y sus contras. Por ejemplo, uno de los puntos que también me faltó decir en relación a lo que tenemos que hacer para el curso de inglés y creo que en eso también el Dr. Ronceros va a tener el mismo problema; los alumnos forman un grupo de 30 alumnos por salón, si estamos hablando de 50 alumnos, estamos hablando que en un salón prácticamente tendríamos que formar dos grupos, cierto, y si dividimos la cantidad de alumnos por lo menos en ciencias de la gestión necesitaríamos 43 grupos que vamos a tener. Eso significa que vamos a tener que utilizar salones. No sé de dónde sacaremos. Tendremos que invadir otras facultades, pero todo el mundo tiene que mojarse en realidad o hacer clases los sábados o domingos.

Se está mencionando siempre los contratos y siempre se da a entender que nosotros no quisiéramos contratar a los mejores profesores, por favor, nosotros queremos contratar a los mejores docentes.

En algunas facultades estamos siendo muy precavidos o muy juiciosos en relación a designar a los docentes que van a entrar y que a veces tampoco vienen por la paga. Ese también es otro problema que tenemos. Nosotros tenemos que ser atractivos como universidad, una parte de ser atractivos es decirles que le vamos a dar algunos otros beneficios a los docentes que vienen. No te puedo pagar tanto pero te puedo dar tal cosa, para que le sea al docente atractivo y eso significa la responsabilidad que tenemos como docentes, como autoridades, de escoger lo mejor realmente, y eso es lo que tiene que quedar claro y sin ninguna duda.

Decano Máximo Poma: Lo importante es que se está materializando los estudios generales para el 2018 para nuestros nuevos ingresantes. La universidad siempre ha tenido el ingreso de unos 5000 estudiantes y no ha tenido problemas para implementar. La razón es que todo ello se llevaba a cabo en cada una de las escuelas, eran estudios básicos de cada carrera, ahora lo que estamos haciendo es localizar y ese es nuestro problema nada más. Como ha indicado el señor rector, la infraestructura es de la universidad y nosotros tenemos que dar todas las facilidades a nuestros nuevos

ingresantes. Si en la escuela de mecánica de fluidos se tiene un ambiente libre, lo tienen que utilizar los estudiantes. No tenemos por qué decir que no pueden ocuparlo.

Sobre el inglés, como dijo el señor rector, el estatuto establece que para optar el grado de bachiller el alumno debe conocer un idioma, el inglés preferentemente, o un idioma nativo. Los estudios del idioma inglés no es para obtener una buena nota, sino es para aprender a manejar el idioma, lo que queremos es que hablen, conversen, ese es el objetivo.

Decano Sergio Ronceros: La última vez que intervengo señor rector porque parece que debido a defenderme permanentemente de esta situación, da la impresión de que tener recursos es un pecado. No. Fuera pecado si esos recursos fueran mal invertido, pero yo los invito a ustedes a que vayan a la facultad de medicina y vean en dónde están los recursos. Nosotros no nos gastamos la plata en nosotros. Gastamos la plata en tratar de mejorar la calidad de la educación de nuestros egresados. Ese es el primer punto que se debe comprender. Yo apoyo el tema del centro de idiomas. Nosotros queremos que todos los alumnos de la universidad tengan los mejores recursos para ir al mundo, con todos los elementos que le permitan destacar, por qué los alumnos de las universidades particulares salen más al extranjero, porque saben el inglés, porque saben el idioma y no solamente el inglés, saben dos o tres idiomas más, porque la universidad se los proporciona. Nosotros tenemos ahora la oportunidad de hacer eso, queremos que el alumno sepa por lo menos expresarse adecuadamente, sepa leer, sepa conversar, lo indispensable, sepa comprar, sepa desenvolverse y alquilar una habitación en un hotel, que sepa pagar, que sepa recibir un vuelto, que sepa desplazarse en una ciudad, eso es lo que queremos y después de ahí para adelante él verá cómo se sostiene, pero por favor yo quisiera que se olviden un poco sobre el tema de los recursos. Nosotros somos una facultad tan pobre como ustedes porque así como recibimos bastante dinero, gastamos un montón de dinero porque las maestrías se llevan casi el 60% de los ingresos en el pago a los docentes y el 10% viene para acá, o sea, el 70% de los recursos no se quedan en la facultad, solamente se queda el 30%. Un poco más de comprensión con la facultad por favor.

Alumno Eduardo Apari: Quería informar, mis compañeros dicen que se ha cortado la transmisión hace ya más de una hora, quería preguntarle si pueden reponer para la transmisión de RTV San Marcos. Dos, quería dar una sugerencia acerca de los futuros posibles planes curriculares, mallas curriculares, es importante saber el idioma inglés, sería una buena idea implementar para los alumnos de segundo y tercer año un curso de inglés técnico especializado en cada carrera, porque el inglés es un idioma universal. Sería bueno también de que los profesores que ya tienen cierto conocimiento del inglés técnico, puedan también transmitir ese conocimiento a los mismos alumnos. Por ejemplo, en química se lleva el inglés técnico y esa es una sugerencia para futuras posibles mallas curriculares.

Alumno Paulo Santos: Yo me reafirmo en la introducción que di hace un instante en que sí, yo comprendo que la facultad de medicina y otras facultades tienen recursos dado su buena gestión, como lo ha mencionado el decano, dado que según él ha mencionado, tienen recursos y por ese motivo quieren invertir en calidad. Creo que aquí todos estamos interesados en que el estudiante reciba la mejor calidad. Lo que debemos hacer es implementar la política educativa en la universidad. Yo creo que es importante implementar el centro de idiomas y me sumo a ello, y en segundo lugar, empezar desde la siguiente sesión del consejo a debatir la posibilidad de que el centro de idiomas pueda comenzar su actividad en este ciclo que viene y también encontrar el apoyo del centro de idiomas de la facultad de letras. Tenemos un centro de idiomas de san marcos que tiene deficiencias pero está presente. Creo que hay que potenciarlo de alguna manera hasta que el centro de idiomas que se va a crear ya tenga las capacidades para atender la demanda de todos. Hay que potenciar lo que es de San Marcos y crear algo mejor. Entendemos que lo mejor ya está, la creación y la conformidad de ese centro de idiomas.

Alumno Eugenio Mendoza: En primer instancia hay que tener en cuenta de que por lo que yo tengo entendido que los alumnos sanmarquinos estamos perdiendo becas por lo cual no tiene ningún otro idioma de la cual es castellano. Desde mi punto de vista sería que cada facultad tenga la decisión de implementar su método inglés o que lo realice de acuerdo a sus posibilidades. Ese es mi punto de vista. No se cómo lo ha tomado usted.

Señor Rector: El tema del idioma es un tema que vamos a discutirlo todavía. Vamos a seguir adelante, o sea, eso no queda cerrado y porque hay muchas acciones que hay que tomar, por eso les decía que hay que juntarnos para poder resolver este reto, es un gran reto para nosotros y acá tenemos que tener ese mismo objetivo, esa misma idea hacia el futuro.

Decano Víctor Cruz: El tema del aprendizaje de los idiomas en la universidad es un tema vital por el tema de la internacionalización. Necesitamos que nuestros estudiantes estén preparados para insertarse en cualquier lugar y un centro de idiomas daría la posibilidad de no solamente aprender inglés sino cualquier otro idioma, pero también necesitamos pararnos ante nuestra realidad y darnos cuenta que eso posiblemente no puede estar para el próximo ciclo, de repente, nos tome un tiempo más. En el ínterin cada facultad adoptará la soluciones que estén de acuerdo a sus posibilidades y no creo que el aprendizaje en línea sea de menor calidad que el aprendizaje asistido por el profesor. Mucho va depender de la dedicación del alumno, para eso se le va hacer una inducción inicial, se le va hacer seguimiento a través de los exámenes. Creo que los alumnos de San Marcos tienen la capacidad de adaptarse a diferentes tipos de aprendizaje. No creo que hayan diferencias mayores en el aprendizaje en línea o asistido por el profesor.

Decano Segundo Granda: Sí, yo creo que, si Gerardo está de acuerdo, la idea está que ellos tienen una opción y está

muy bien. Nosotros tenemos otra opción. Creo que no hay nada más que discutir, porque nosotros entendemos que cada uno está de acuerdo y lo que dijo también Víctor y también el alumno del tercio estudiantil; son opciones y no significa que una es mejor que la otra. No está en discusión eso, Creo que nosotros por lo menos en el área de ciencias de la gestión, ya hemos entrado en contacto y vamos a aceptar esa propuesta, o sea, para nosotros ya está aclarado y creo que también para el área de ciencias médicas, y en eso estamos de acuerdo y lo saludamos. Me parece que para nosotros no hay ninguna discusión señor rector.

Señor Rector: Lo que pasa es que para el inicio de este ciclo 2018-I ya está definido. Allí no hay ningún problema. Lo que tenemos que ver es de acá para adelante y que sea extensivo para todos. Eso es lo que vamos a seguir discutiendo más adelante.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Dos temas. Voy a empezar por el final, y es que de los dos temas que faltan, uno es imprescindible poder resolverlo porque pasamos a la siguiente etapa, es decir, la ampliación de la comisión; y dos, se me pasó y quiero pedir disculpas, señalando que el tema de la adecuación de la matrícula y el reglamento para los alumnos observados ha quedado, debí haber pedido que los señores estudiantes en el diálogo que tenemos permanente, han pedido unos días para poder consultarlo con las bases y nosotros no tenemos ningún inconveniente; y hemos quedado también que vamos a enviar a los señores decanos el reglamento de tutoría, así como este reglamento ya lo tienen ellos, ya ha habido acuerdos sobre él, pero luego de que los señores decanos tengan o simultáneamente se les va entregar a los estudiantes, por lo tanto, este punto pasaría al próximo consejo. Ese era el pedido, además por la hora, pero yo quería señalar algunos puntos.

Cuando Paulo dice que hay que hacer del idioma extranjero, de preferencia el inglés, una política, comparto plenamente con él, pero quiero señalar que una política tiene dos componentes importantes para diseñarla, una sin duda es la realidad, y dos, es el derecho, entonces, el derecho está establecido en la ley; la realidad es que estamos discutiendo diferentes maneras porque tenemos el problema central en el que sólo quiero compartir en esta parte, con el Dr. Parodi. El doctor Parodi habla de precariedad y si comparto con él el concepto de precariedad cuando hablamos de carencia o falta, ¿qué falta pues frente a esta realidad? Recursos económicos que no está dando el estado, sólo por eso. Sin embargo, tratando de recordar a un gran sanmarquino, el Perú está por encima de sus problemas y San Marcos hoy en ese contexto está por encima de estos problemas de precariedad económica y está enfrentando de diferentes maneras no solamente el tema del idioma. Yo le pido a Paulo que sí, coincido con él, pero en el sentido de hacer una política porque estamos en un proceso precisamente de cambio y de adecuación a la ley. Es verdad que estamos discutiendo, graciosamente, las diferentes opciones y todas apuntan a lo mismo. Si no fuera esa nuestra preocupación no me imagino que estaríamos haciendo hasta estas horas todos preocupados. Bueno, saldremos en esta primera instancia en principio con lo que tenemos, tenemos algunos recursos que permiten esta opción, otros recursos que permiten otra opción, entonces, en esta primera instancia saldremos de esta manera e iremos progresivamente mejorando hacia una política general en donde evidentemente se tiene que considerar los dos elementos, el derecho y la realidad, y la realidad apunta a que en los últimos tiempos, y esto no lo digo para fastidiar a los estudiantes. En esta universidad hay muchísimos estudiantes que quisieran participar de manera activa en el desarrollo de la universidad aportando el AVE, el aporte voluntario del estudiante que permite mejorar algunas condiciones reales de su facultad y eso tiene que ver con un diálogo entre estudiantes y profesores que están dirigiendo, como decanos, como nosotros, coyunturalmente en esta situación, pero también quiero decir en el caso del estudiante Apari, saludo muchísimo el pedido en el caso de mecánica de fluidos, hemos conversado con el decano pero sobre todo señor rector he recibido a los estudiantes el día antes de ayer y les he dicho que ellos me avisen para poder bajar y explicarles a los estudiantes, esto mismo que lo estamos haciendo por este medio, por lo tanto, señor rector frente a estos dos problemas estamos avanzando y que bueno que en medio de las diferencias tengamos realmente en San Marcos la posibilidad de empezar con toda la precariedad que acaba de señalar el Dr. Parodi, precariedad económica, pero no con precariedad ética. Todos estamos trabajando.

Mire señor rector, puedo decirle mi agradecimiento profundo a toda los decanos vicedecanos, directores de escuela, profesores que de manera voluntaria han trabajado hasta este momento sin un centavo y más allá de los tiempos, y del mismo modo, como ha señalado el señor estudiante que los estudiantes anteriores han estado participando y Paulo muchas veces ha venido a la reunión de estudios generales y se te ha invitado Paulo... Sí Paulo has venido, al principio, pero por supuesto tú has venido, ¡ah bueno!, entonces tienes un clon.

Yo quiero señalar esto porque si se les ha invitado, les he dicho vengan los días jueves donde se reúnen las comisiones, aquí los demás días están trabajando en sus facultades coordinando. Nada de lo que se hace en la universidad tiene pues que ocultarse, por el contrario, si van a dar alguna idea, si van a participar en este proceso, con todo el corazón les digo el día de la amistad, participemos pero no es solamente oposición por oposición sino participemos en este trabajo. Hay apertura total señor rector. Yo de manera muy especial quiero agradecer a usted, al Dr. Felipe, que en esta tarea también nos han apoyado para poder avanzar.

El vicerrector de investigación y el académico de la Universidad San Luis Gonzaga de Ica me decían, "Dios mío, nosotros queremos licenciarnos, ya quisiéramos estar en la posición de ustedes". Entonces ha sido todo un esfuerzo en corto tiempo señor rector muchas gracias.

Señor Rector: Ya hemos discutido este tema entonces vamos a proceder a aprobar el informe de avances de la parte de estudios generales. Los que estén de acuerdo en aprobar sírvanse levantar la mano.

Secretaria General:

9 votos a favor.

Señor Rector: Aprobado por unanimidad.

Sobre el estudio del inglés en estudios generales, lo planteado por medicina, y por ciencias empresariales, se da inicio a la implementación del idioma en cada una de las facultades de acuerdo a su planteamiento escuchado el día de hoy, invocando a que la comisión que tenga a cargo lo del centro de idiomas, lo más pronto posible, haga el estudio para poder implementarlo a nivel de toda la comunidad universitaria. Veamos cómo se va a financiar, cómo van a participar los estudiantes y la metodología que van a utilizar, no solamente para el idioma inglés sino para otro idioma, y que sirva también para toda la comunidad sanmarquina que pueda usar este centro de idiomas. Los que estén de acuerdo llevar el curso de inglés bajo esa modalidad, sírvanse levantar la mano.

Secretaria General:

9 votos a favor.

Señor Rector:

Aprobado por unanimidad.

Nos queda pendiente dos temas, el apoyo a los estudiantes en el proceso de admisión; la comisión de asuntos académicos y relaciones laborales docentes - ampliación de integrantes; y la adecuación de matrícula de los estudiantes de acuerdo a la Ley 30220.

Este es un tema que realmente amerita una discusión especial, yo quisiera que los estudiantes y los decanos que participen en este consejo universitario conozcan cuál es la realidad de los repitentes desde el 2016-II que hemos tomado la gestión 2017-0, 2017-I, 2017-II y 2018-0 y en la situación en que nos encontramos cuántos alumnos se han matriculado, cuántos han sido convalidados, cuántos alumnos han sido apoyados, no solamente en una repitencia sino en otras repitencias más, pero que han llevado dentro del ciclo cero. Aquí ha habido un gran esfuerzo también de la alta dirección y de los decanos para poder llevar a cabo la adecuación de la nueva ley, pero esto tiene que tener un tope, eso tiene que tener un límite, no todos los años podemos estar en esta situación y ya se avecina la matrícula del 2018-I, y quisiéramos discutir antes de que se realice esta matrícula, todo el procedimiento que se va a dar, y que los alumnos y los docentes también tengan bien claro y tomen conciencia sobre esta gran responsabilidad. Este es un problema no solamente a nivel de la universidad san marcos sino es un problema nivel de todas las universidades del país, en las universidades nacionales. En las privadas no hay ningún problema. En las privadas a la tercera repitencia lo sacan de su universidad, entonces, es un problema que vamos a tener que ventilarlo y ver la forma cómo nos adecuamos lo más pronto posible a la Ley 30220 y agradecerles a todos ustedes por la comprensión y la extensión de este consejo universitario. Son la 1:30 muchísima gracias.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Bueno, creo que el Dr. Granda ha salido. Solamente lo siguiente, dado que el tema del ingreso a la carrera docente, así como la promoción ha sido realmente una coyuntura, igual como hay tan pocas vacantes hay personas que han presentado apelaciones en cantidad, y entonces, eso tiene que ser revisado por la comisión de asuntos docentes, y esta comisión con tres miembros se le hace realmente imposible poder cumplir dentro del plazo que está establecido en el cronograma. En ese orden, el señor presidente hizo un planteamiento y la propuesta que yo hago señor rector es que sean miembros del consejo los que integren esta comisión para evitar dificultades.

Señor Rector: Quiénes quedarían, a la Dra. Betty Millán le hemos pedido siempre que nos apoye, está Víctor, esta Poma, ¿tú estás en la comisión?, bien, entonces te integrarías, ¿qué otro profesor más?, Gerardo y Poma, ¿y por los estudiantes?

Alumno Eugenio Mendoza: ¿Yo me propongo para ser parte de esa comisión?

Alumno Vladimir Sánchez: Como esa es una cuestión estudiantil, nosotros lo vamos a resolver, porque hay dos propuestas. El compañero que se ha propuesto, y a parte hemos llegado a un consenso de mayoría para que participe el señor Urquiaga en la comisión, porque como es estudiante de derecho y se tiene que ver temas de apelaciones y todo lo demás, yo creo que su aporte sería fructífero en ese tema. Eso lo vamos a solucionar internamente los estudiantes y estaremos mandando la solicitud correspondiente a mesa de partes.

Señor Rector: Por escrito, por favor, indicándolo lo más pronto posible.

Se levanta la sesión del día de hoy. Muchas gracias por sus asistencias.

... *